EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 30 de Setiembre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Num. 13.224

Algunas observaciones

sobre la ley universitaria

Se ha expedido la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, sobre el proyecto de ley orgánica de la Universidad sancionado por la de Representantes, y lo hace adoptándolo con pocas modificaciones. Nuestra opinión sobre dicho proyecto está consignada en una serie de artículos que terminó en polémica con el Doctor Sosa, ardoroso campeón de la reforma en la Cámara de diputados. Nos concretaremos, pues, hoy, á formular las observaciones que nos sugieren el informe de la comisión referida y las conclusiones que presenta.

El informe á que nos referimos adolece del mal general de la acción actual de los poderes públicos. Se parte de las premisas más liberales para llegar á las conclusiones más autoritarias. Es en nombre de la autonomía municipal que se trata de colocar sobre las juntas económico administrativas de origen electivo á un empleado dependiente del Poder Ejecutivo, nombrado por éste. En nombre de la autonomía universitaria, se someten hasta los programas de estudios al visto bueno del Poder Ejecutivo y se resuelve que sea éste quien nombre el rector de la Universidad.

Respecto de lo primero, se puede afirmar que era más consecuente la Cámara de Representantes. Esta, aunque comenzando también por entonar lirismos á la independencia de la Universidad, iba directamente á la sumisión absoluta de la institución al gobierno: los planes de estudio debían, según el proyecto que salió de su seno, ser aprobados por el Cuerpo Legislativo; los reglamentos y programas por el Ejecutivo. La Comisión de Legislación del Senado proclama la autonomía de la Universidad en materia de enseñanza, y de acuerdo con esas ideas sustrae los planes de estudio al conocimiento del Cuerpo Legislativo, en lo que hace bien; pero, luego, considera muy legítima la intervención del Ejecutivo en los programas, nada menos que en los programas de estudios! Y agrega que implica esto, la adopción de un régimen bastante liberal!

No se puede concebir nada más contradictorio con la idea fundamental de la reforma universitaria que una atribución de esa clase otorgada al Poder Ejecutivo. Se ha querido y se quiere independizar las Facultades unas de otras, considerando que hay necesidad de especializar la dirección de las mismas. Se ha gritado y se grita contra la organización actual de la Universidad, conceptuando absurda la institución de ese Consejo en el que médicos y abogados resuelven sobre cuestiones de ingeniería, como los ingenieros resuelven las de derecho ó los abogados las de Medicina. Se trata de que cada Facultad sea dirigida por cuerpos de especialistas, y luego se destruye todo lo bueno de esta reforma sometiendo la labor técnica de dichos cuerpos al juicio del Poder Ejecutivo. Vale decir que después de que un Consejo formado por hombres versados especialmente en una materia, estudia discute y sanciona un programa de estudios, puede el ministro del ramo anular esa obra con un rasgo de pluma. Sería curioso investigar de dónde saldrá ese Pico de la Mirándola capaz de juzgar con la misma competencia un programa de anatomía patológica, uno de cálculo infinitesimal, otro de gramática castellana y otro de filosofía del derecho. Pero, no hay que fatigarse mucho para buscarlo, porque no es necesario en realidad ese genio enciclopédico. El ministro tendrá que firmar en barbecho los programas que la Universidad le remita, y se hará en esa forma responsable de obras que ni conoce ni comprende ó, lo que es peor, se determinará para aprobarlos ó reprobarlos por razones agenas á la enseñanza.

El nombramiento del Rector es modificado también por la Comisión. Después de rudo batallar, se obtuvo que la Cámara de Representantes adoptara para la provisión de ese cargo, la elección por el Poder Ejecutivo, en una terna elegida por los Consejos de Facultades reunidos. Pero la Comisión no se conforma con qué se restrinja de ese modo una de las atribuciones del citado poder. Ha de nombrar éste el Rector, directamente, sin limitación ni contralor de ninguna clase. Alguna razón había que dar para justificar esa reforma, y la Comisión la ha descubierto, inimitable y adorable. Debe el Poder Ejecutivo nombrar Rector porque hay que evitar con extremo cuidado el mal de los círculos ó las camarillas adueñadas de la Universidad.

Grita la pobre lógica, también, al contacto de tal razonamiento. Si los Consejos reunidos, que constituyen un cuerpo de treinta y cinco miembros, que pertenecen á gremios diferentes, ofrecen el peligro del entronizamiento de camarillas, mayor, mucho mayor tiene que ser ese peligro en cada consejo aislado que solo se compone de diez miembros. Sin embargo, no ha encontrado mal, la comisión, que cada consejo proponga al Ejecutivo el Decano de su respectiva Facultad, con la circunstancia agravante de que, según el mismo informe, el Rector será un mero resorte administrativo, de modo que el cuidado extremo que inspiran á la Comisión las camarillas, debería extremarse más todavía cuando se trata de los Decanos. La Comisión lo ha hecho, y no lo ha hecho porque comprende, sin duda, que se trata de un peligro imaginario.

Sobre todo, si los treinta miembros de los Consejos no constituyen garantía bastante de acierto, con agregar á ellos todos los profesores de las diversas Facultades, esa garantía exis-[illegible]

...tiría. Se formaría de ese modo una corporación de más de cien personas, cuya competencia no puede sugerir dudas y entre las cuales sería imposible toda confabulación. Las inquietudes y desvelos de la Comisión quedarían suprimidos y destruida la anomalía que hay en la forma de nombramiento que propone aquella: un rector que, según dice el informe, debe ser el representante genuino de la Universidad y en cuya designación no tiene parte alguna dicha institución.

El Juez Letrado de' Durazno

Dijimos el otro día que los curiales y escribanos del Durazno habían dirigido un telegrama á la Alta Corte de Justicia pidiendo no fuera trasladado á otro departamento, el doctor Alvarez Cortés.

He aquí ahora el texto de dicho telegrama:

«DURAZNO, Setiembre 27.—A Excmo. señor presidente de la Alta Corte de Justicia.—Montevideo.—La prensa ha transmitido la noticia de que se trata de trasladar á otro departamento al juez letrado doctor Román Alvarez Cortés.

Los suscriptos curiales y escribanos, todos radicados aquí, sin distinción de opiniones, [illegible] á la [illegible] autoridad judicial del país, el placer con que veíamos garantida la permanencia aquí, del doctor Alvarez, en el puesto que desempeña, donde hasta la fecha se ha distinguido [illegible] criterio. Halagamos la esperanza de que la corporación que preside V. E. quiera ver en este petitorio la traducción fiel de las aspiraciones generales departamental.

[illegible] Peñalba, Julián Quintana, Angel Núñez Ayaguer, José D. Ayaguer, [illegible], Ismael Rizzo Rovira, Belarmino Caetano, Juan Cardozo y Pena, Inocencio Zavala, [illegible], Héctor Arzeno, Héctor O. García, Temperán y [illegible] Rovira, Severo Sarracino, Demetrio Paiz.»

El asunto de las barracas

He aquí en que forma comenta «El Telégrafo Marítimo» la solicitud relativa al cierre de los embarcaderos de las barracas, que publicamos ayer:

«La lectura de ese documento alejará—así lo esperamos—cualquier resto de duda que pudiera alegarse con respecto á los perjuicios que la mencionada resolución aparejará á un conjunto de elementos laboriosos y progresistas cuyos intereses están íntimamente vinculados con los intereses públicos.

«Como podrá verse, recorriendo las firmas que van al pie del escrito presentado, la actitud de los señores barraqueros es decididamente apoyada por todo el alto comercio de la capital, pues si faltan algunas firmas, es sólo á causa de no haber tenido tiempo material para recoger nuevas adhesiones que hubieran hecho demorar la presentación.»

Los buenos y amados colegas

LA DEMOCRACIA

No le ve gracia al superavit.

«¿De que vale, dice, el tan cacareado superavit, si por otra parte nos encontramos con el clamoreo popular que pugna por el abaratamiento de la vida, hoy casi imposible de llevar?

En la actualidad, todo el producido de las rentas nacionales, incluso sus excedentes, se invierten en el sostenimiento de los amigos del gobernante en los puestos públicos, para que sirvan de instrumento á la consumación de los atentados políticos, á cuyos actos contribuyen sin el menor escrúpulo.

Y esta desnaturalización de misiones, no puede ser más que materia de la más severa censura de la opinión nacional.

Hágase gobierno amplio, donde se reflejen todas las aspiraciones, sino se quiere que el país vaya á la conquista de sus derechos por el camino á que se obliga con el entorpecimiento de la ruta legal; abandónense esas doctrinas rutinarias de intriga y exclusión; disminúyanse las contribuciones; hágase un destierro de las sectas y círculos nefandos para que se practique con criterio más justiciero el programa de la República, desconocido, hoy en todas sus partes, por un odio implacable á los hombres de valer y á la causa del progreso.»

EL TIEMPO

Trae numeritos sacados de un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina que reflejan la producción mundial del trigo.

THE MONTEVIDEO TIMES

No vé por que la clausura de los bancos el sábado á mediodía, que no causa trastornos en otras naciones cuyo movimiento comercial es más amplio é intenso que el nuestro, ha de dar aquí malos resultados.

EL LIBERAL

Escribe sobre protección á la infancia, y dice;

«Honremos al padre y á la madre con toda la veneración y el entusiasmo de nuestras almas, más honrémosles siempre que ellos comiencen por honrarse á sí mismos.

Pero ante esa paternidad que enseña el vicio, que martiriza y que prostituye, ante esa maternidad que desmoraliza y que explota, proclamemos en nombre de la sociedad humanizada, el sagrado derecho de la infancia.

Recordemos que el niño pertenece, más que al padre, á la sociedad y más que á la sociedad á la humanidad toda.

Hagamos hombres y si para hacerlos tenemos que ir contra los privilegios de la antigua familia, sostenidos por los sofismas del evangelio, vayamos rectamente, seguros de que, con ello, no derrocaremos el hogar, sino que lo haremos más grande y noble, rompiendo los férreos vínculos de los derechos, para sustituirlos por las bellas y amorosas cadenas del deber.

¿Que esto no lo entienden los espíritus religiosos? lo creemos, pero...

No se detienen los mundos en su marcha por los espacios porque atraviese éstos el microscópico grano de arena.

No se cristalizan las ideas ni se apagan los soles del pensamiento que brillan anunciando auroras morales porque sople sobre ellos el inquietante fantasma de la tradición.

Y marchamos...»

Allons enfants de la Patrie!

EL DÍA

Comenta la proyectada ley sobre accidentes del trabajo, diciendo entre otras cosas:

«Conviene hacer notar, antes de pasar adelante, que el proyecto que dentro de poco será ley no importa ningún agravio para los patrones. En último término no serán ellos, sinó el consumidor el que va á cargar con los gastos de los accidentes. Todo se reducirá á que los industriales en el porvenir cuenten entre los elementos naturales de la explotación con los siniestros que adventiciamente se pueden producir y, sobre los cuales la estadística basada en la experiencia nacional y hasta mundial permite hacer cálculos aproximados.»

Es un consuelo para los patrones.

Pero ¡al consumidor quién lo consuela?

...Segun parece este es el único que no puede rascarse para adentro.

El pavo de todas las bodas.

La eterna cabeza de turco.

Un cristo...

LA TRIBUNA POPULAR

Cuenta que en el Salto se levantara la candidatura del doctor Gabriel L. Terra frente á la del señor Sabiñón.

Votamos por la primera.

Pero se nos ocurre que á fuerza de ubicar al doctor Terra en diferentes senadurías se conseguirá que no ocupe ninguna.

Importación de reproductores

REGLAMENTACION INGLESA

Un conocido estanciero argentino, que actualmente reside en Londres, ha dirigido al ingeniero Ezcurra, Ministro de Agricultura de su país, una carta que revela bastante interés para nuestros hacendados, pues se refiere á la legislación que se halla en vigor, respecto á la importación de reproductores bovinos.

El estanciero á que aludimos, recorrió, dice, gran parte de Inglaterra en busca de dos buenos reproductores que no reaccionasen con la inyección de la tuberculina. Después de un mes y medio de investigaciones, halló lo que buscaba; pero, cuando los reproductores estaban ya listos para ser embarcados, y á pesar de las seguridades que se le daban respecto á la libertad de resultados dijose al interesado que los toros no podían ser expedidos por haber estado en contacto con animales de Escocia, donde hace unos cinco meses reinó la fiebre aftosa.

Era un contratiempo desagradable y perjudicial, pero había que soportarlo con resignación, ya que todas las precauciones son buenas tratándose de esa epizootia. Y de esto surge la consecuencia de que, para reclamar lo malo ajeno, es preciso tener la propia en estado irreprochable, so pena de incurrir en injusticia, cosa en que, por lo visto, no se repara en Inglaterra.

«Ahora, se agrega en la carta á que nos referimos respecto al procedimiento empleado contra la tuberculosis, voy hasta la más absoluta intransigencia. Repudio este proceder como uno de los tantos errores con que se explota la credulidad humana. Cuántas veces he tenido ocasión de hacerlo, he preguntado á grandes cabañeros de allí si en el caso de que, después de haber pasado sus toros la cuarentena, fueran nuevamente inyectados con tuberculina y reaccionaran, seguirían utilizándolos como reproductores. Unánimemente, sin discrepancia, todos me han contestado que sí, y creo firmemente que yo y todos haríamos exactamente lo mismo.

«Aquí también he preguntado igual cosa á todos los cabañeros ingleses y su contestación uniforme ha sido: «Of course!». Nosotros, no creemos en paparruchas. Y sonríen, viéndonos repetir sus paligreos... por cortés.

«Desde hace unos meses, el «New York Herald» se ha lanzado en una campaña para demostrar que la reacción producida por la tuberculina nada prueba, y esta reacción nadie sabe lo que es. Hombres de ciencia, capacidades reconocidas, niegan el valor de este procedimiento.

Todo animal vacuno Durham, como de otras razas, tiene, sin excepción, en una ú en otra forma, el germen de la tuberculosis. Infinidad de estos animales viven y mueren viejos sin que en nada influyan estos gérmenes en su estado general. Yo he visto vacas viejas en mi estancia, al carnearlas, con parte de los pulmones calcificados por la tuberculosis, y, aparte de este accidente local, en tan floreciente estado de salud como fuera de desear. Hemos comido muchas veces de la carne de esos animales, sin que nos ocasionara el menor daño.

«Así han sido introducidos cientos de animales como perfectamente sanos, que aquí habían reaccionado la primera vez que se les inyectó la tuberculina, pero no la segunda ó la tercera.

«¿Por qué, pues, esa salvaje degollación de los mejores reproductores de este país, representando muchos de ellos valores de mil, dos mil y tres mil libras esterlinas cada uno?

«¿Por qué son degollados? ¿Por qué no se permite á sus dueños que los dirijan á otro destino? ¿Qué furor es este? ¿Qué derecho?

«Este proceder será tal vez inconsciente, pero es ciertamente criminal y repulsivo, á no ser que se explicara (¡Dios me perdone!) por una especie de atavismo que saciara su instinto en la inmolación de estas desdichadas bestias, no pudiendo ejercitarse de otra manera.

«Y si se cree sinceramente en el oráculo, si el propósito es preservar de la tuberculosis al ganado de aquel país, sean lógicos y ordenen á sus veterinarios que recorran la campaña inyectando la tuberculina á todos los animales vacunos que existan, y que degüellen, sin remisión, á todos los que reaccionen. Sólo entonces podrá creerse que son sinceros: habrán destruido la tuberculosis y con ella también todos los animales vacunos, porque si algunos no reaccionaran este año, reaccionarían al siguiente ó al tercero...

«Ya es tiempo de poner un término á este horror en absoluto inexplicable. Todos los animales que de aquí se exportan y sólo para satisfacer el profundo culto que allí se tiene al oráculo, se reúnen con la tuberculina, y sólo se envían aquellos que no reaccionan.

«Esta operación la hacen los veterinarios más reputados de Inglaterra, y, sin embargo, por falta ó por exceso de consecuencia hacia el oráculo, se hace verificar de nuevo allí la inyección á la llegada de los animales. Si los veterinarios de acá no inspiran confianza al gobierno, ¿por qué no manda éste á Inglaterra seis ó más de los suyos para que inyecten aquí á la Tuberculina, á los animales que se expiden para ese destino y lleven, además, un registro de lo que reaccionen para que nos los engañen en la segunda ó tercera prueba, no reaccionando?»

DE ESPAÑA

La delincuencia en Madrid

LOS PRESUPUESTOS

Madrid, Setiembre de 1908.

La prensa, con ocasión de una infamia cometida en Madrid, y ante el recuerdo de recientes delitos análogos, quéjase de la libertad con que á los mismos ojos de las población honrada, se desenvuelve y se practica el más vil de los comercios. El cínico crimen que solemos llamar «corrupción de menores»—porque nuestro idioma—¡señal, acaso, de los tiempos!—va dando con fórmulas suaves y anfibológicas para todo, no es de Madrid, ciertamente, sinó de todos los climas. Pero en Madrid ha reaparecido en la impunidad, que ya es norma de nuestra vida. ¡Porque el culpable és, quizás, hombre de la mejor clase! No. Eso de la inculpabilidad de los poderosos es una añeja cantilena en que ya creen solo cuatro ilusos. No eran de la mejor sociedad precisamente el asesino de Vicenta Verdier, ni Juan Herrero, ni otros mil autores de horrendos delitos que andan libres á estas horas. ¿Habremos de culpar una vez mas á la policía? Tampoco. Ya sabemos todos que, de cien casos en noventa y nueve, la policía es una recia y silenciosa cabeza de turco, buena para recibir todos los palos. La policía da resultados buenos y aún excelentes cuando se la dirige bien y se la inspira en conciencia.

¿Qué hemos de hacerle si una vez más la verdad nos ordena repetir esa frase, desde tiempo inmemorial estereotipada en todos los labios españoles que atribuye al gobierno esa culpa de todo? ¿Cómo, en verdad, la policía ni en buena lógica puede ajustar por falta á [illegible] de acción á un organismo, como la policía, que vive en la más desgraciada subordinación, regido por los caprichos y [illegible]?

El día en que Vicenta Verdier murió acuchillada en uno de los barrios más populosos de Madrid, la comisaría, situada á doscientos metros del lugar del crimen [illegible] agente á los referidos avisos y peticiones de auxilio que recibió. No se castigó á los policías que han desempeñado, habían abandonado la guardia pública. ¡Cómo se les iba á castigar si por orden del ministro de la gobernación estaban formando parte de la muchedumbre policíaca que bordeaba el trayecto del Palacio real á la estación del Norte?

Ahora puedan los criminales ejercitar su profesión tranquilamente donde quiera, por que la policía, en masa, encuéntrase dedicada á custodiar la moralidad de los ciudadanos. En los teatros pululan los inspectores y los agentes... en los cafés hay [illegible] vigilancia, en la puerta de cada taberna [illegible] una pareja de guardias de seguridad y un agente recorre cada calle desde las doce de la noche hasta el amanecer sin más encargo ni otra preocupación que cuidar de que las tabernas [illegible].

Si hay miles y miles de agentes y toda clase de custodios de la pública tranquilidad, empleados en ese necio plan del escándalo que La Cierva manda, ¿quién puede asombrarse de que los tenemos ajenos á su favor, de que roben los ladrones, y negocien las proxenetas y surjan los contubernios corruptores bien seguros de que su guarida, como no es taberna, ni teatro, ni café, está libre de semejante vigilancia?

La policía se ha hecho para evitar y, en su caso, perseguir los delitos de sangre, los contra á la propiedad, todo aquello que perjudique al libre bienestar de los ciudadanos. No se ha hecho para practicar, con perjuicio de todo, las recetas [illegible] y las veleidosas pretensiones de un ministro tan contenido en la reflexión como violento en la expansión de sus impulsos.

Recorre colombiano el señor Lacierva con un presupuesto especial y hasta con un uniforme distinto la ciudad de paz y hueros, la del «Prado» [illegible] semejante para mandarnos á todos á la prisión á la gloria y el sobre el vino y el café y á los espectáculos teatrales en que los tipos cruzan la movida pandereta. Pero no descuida la guarda de los intereses en la vida de los ciudadanos. Y, prontito el sorbo de café de la una y media, vamos á ver si es posible prohibir el cierre de las doce.

Los presupuestos, casi tradicionalmente en España, la centinela de nuestra política y nuestra administración. De nada ha servido la supresión de los antiguos años económicos que comenzaban en Julio y la imposición legal de que los presupuestos sean presentados á las Cortes en el primer período del año. Ahora se cumple el precepto legal leyéndolos, como en estas Cortes se ha hecho, y dejando su estudio y su discusión para luego, para más tarde, para el mes de Octubre, con lo que, dada la exigencia constitucional de que estén aprobados en 31 de Diciembre, apenas hay tiempo para darles un vistazo en el Congreso y para mucho menos en el Senado.

Este mal del problema ofrece aspectos de mayor gravedad. Así ni ahora, que los ministros, que apenas han podido desenvolver sus iniciativas en el largo paso que llevamos entregados en cuerpo y alma—gobierno y oposiciones, políticos y periodistas—á la reforma de la administración local, han volcado sobre el presupuesto ó en proyectos de ley que están ya en las Cortes ó que serán llevados á ellas inmediatamente, todas sus ánsias de reformas y de iniciativas.

No escarmentados por el triste resultado de las reformas del señor Osma, que trajo á mal traer al Erario público y á muchos Ayuntamientos, hay en los presupuestos varias brechas abiertas desde distintos departamentos ministeriales, en los medios de recaudación que Hacienda tiene para nutrir las arcas del Erario y en los gastos que cada servicio público necesita.

Gran cosa es reformar y trasformar, y bien sencilla y hacedera si no se quieren ver las dificultades y los inconvenientes. Lo importante y lo necesario es reformar con acierto y trasformar sin perturbaciones, mejorando y progresando. Piensan muchos y piensan bien, que será tarea inútil llevar adelante la discusión de la reforma de administración local y provincial, si antes no se crea, con la autonomía y la sanción del país la hacienda local y la hacienda provincial, delimitando sus esferas recaudatorias independientes de la hacienda nacional, y también será inútil llegar á este difícil extremo, si los presupuestos para el año próximo, los presupuestos que va á discutir el Congreso no tienen concertados sus ingresos, de tal modo que no figure en ellos una sola peseta que pueda pertenecer al Municipio ó á la provincia.

¿Es que se van á discutir y aprobar esos presupuestos, sin tener en cuenta que se está discutiendo al mismo tiempo otra ley que los ataca fundamentalmente? ¿Es que si esa ley de reforma de la administración local y provincial con sus haciendas respectivas se aprueba antes de fin de año ó á principios del próximo, se va á diferir su aplicación hasta 1910, porque los presupuestos votados para 1909 serán en muchos puntos incompatibles con ella? ¿Es que marchando sobre este pie forzado, y caminando por entre los cotos vedados de las transacciones de la Hacienda nacional, se va á abastecer las arcas municipales y provinciales con impuestos nuevos y tributos flamantes que acaben de agobiar á los contribuyentes? ¿Es que, finalmente, por un medio ó por otro, se va á dejar la dificultad para que la resuelva el gobierno que esté en el poder en 1909 y tenga que hacer los presupuestos para 1910, encontrándose con que Ayuntamientos y Diputaciones han privado al Erario nacional d sus más llanos ingresos?

Aunque en escala de menor gravedad, acontece lo mismo con el proyecto de protección á las industrias marítimas tan magnánimo que basta á los bacalarras conmueve. En ese proyecto, aun modificado en el dictamen de la comisión, los ocho millones que hoy gasta el Estado en subvencionar líneas de navegación, casi se duplican, y por contera, se modifican y suprimen impuestos, cuya recaudación no aparece, por cierto, modificada ni suprimida en el presupuesto de ingresos. Cosas semejantes pueden advertirse en los presupuestos de Gobernación, de Marina y de Hacienda misma.

O los presupuestos son una ficción, ó representan la obra más esencial de todo gobierno, como que en ellos debe resumirse toda su labor y toda su política, puesto que solo allí, con las consignaciones necesarias, tienen efectividad y realidad las reformas y las transformaciones.

Al mismo tiempo en ninguna ley, como en esta que regula la vida económica de la nación debiera ser tan estrecha y tan eficaz la intervención parlamentaria. Al discutirse los presupuestos pueden discutirse todos los problemas nacionales, como que no hay uno solo que no se contenga ó no se refleje en aquellas ringleras de cifras.

Pero en España, antaño por ignorancia y hoy por aburrimiento, la discusión de los presupuestos viene siendo cosa baladí y precipitada. Logró Villaverde realizar estos debates y hacer comprender á todos la importancia que tenían. Triste privilegio para el señor Maura, que parece empeñado en que volvamos á aquella funesta tradición parlamentaria de discutir los presupuestos atropelladamente, en los últimos días del año y como si todo ello no importara más que cumplir el enojoso precepto constitucional.

Valdría más para eso que el gobierno redujera todos los capítulos y artículos del presupuesto á una docena de autorizaciones y que exigiera al Parlamento que se las aprobara en globo. Así se librarían las oposiciones del inútil esfuerzo que tienen que realizar y de la responsabilidad que contraen ante el país.

El fallecimiento

del Dr. Soler

RESOLUCIONES DE LA CURIA

Circular á las parroquias

Cuando llegarán los restos

REUNION DE LA UNION CATOLICA

En todas las parroquias y capillas de la capital se dijeron misas ayer aplicadas al descanso del alma de monseñor Soler. No se celebró ningún oficio de «requiem» debido á que lo prohibían los ritos de la iglesia por ser la festividad de San Miguel. A esos actos religiosos asistió una concurrencia numerosa. Al final se rezaron responsos doblando las campanas durante todo el tiempo que ellos duraron.

El obispo de Anemurio, monseñor Ricardo Isasa, y el encargado de la Arquidiócesis, monseñor Luquese, se ocuparon de las ceremonias que se realizarán el día de la llegada del cadáver cosa que ocurrirá posiblemente el 12 del entrante Octubre.

Se tiene el propósito de conducir el cuerpo hasta la iglesia Metropolitana donde se cantará un solemne funeral de cuerpo presente después del cual se le sepultará en el panteón donde descansan los restos de los obispos Jacinto Vera é Inocencio Yéregui, á cuyo efecto ya se solicitó oportunamente la autorización respectiva.

El directorio de la Unión Católica se reunió anoche, en sesión plena, con motivo del fallecimiento de Monseñor Soler aprobando la siguiente moción:

El Directorio de la Unión Católica en presencia de la dolorosa pérdida del ilustre Jefe de la Iglesia Uruguaya, doctor don Mariano Soler, y deseando testimoniar su profundo sentimiento y su homenaje á la memoria imperecedera del querido Prelado y Presidente Honorario de la Asociación, resuelve:

1.o Enlutar, en señal de duelo, el órgano «El Bien» hasta el día del sepelio de los restos del venerable Metropolitano.

2.o Mandar decir, de común acuerdo con el Club Católico, un solemne funeral oportunamente, secundando, además, á la mesa para ello vise a las exequias [illegible] que se celebran.

3.o Autorizar al Comité Ejecutivo para organizar de acuerdo con la autoridad correspondiente, una solemne [illegible] el día de la llegada de los restos, tomando el camino que deba indicar en su representación en dicho acto.

4.o Hacer público su anhelo de que se le digna sepultura en la Iglesia Metropolitana al Primer Arzobispo de Montevideo.

5.o Facultar al Comité Ejecutivo para que solicite el concurso [illegible] el objeto de dedicar un monumento que perpetúe la memoria del doctor Soler, quedando entre tanto encargado el mismo comité de colocar una lápida en el sitio que guarde provisoriamente sus restos.

Las autoridades eclesiásticas pasaron ayer á las parroquias de campaña un telegrama comunicando el fallecimiento del arzobispo y disponiendo las ceremonias que se deben realizar con este motivo.

También se resolvió pasar la siguiente circular á todas las iglesias y capillas de la capital:

«La Curia Eclesiástica recibió ayer, oficial y telegráficamente, la dolorosísima noticia del fallecimiento de nuestro venerable señor Arzobispo, doctor don Mariano Soler, ocurrido el 26 del corriente, durante su viaje de regreso á la Arquidiócesis; en demostración de duelo por la viudez de la Iglesia Uruguaya, que llora la muerte de su amado Pastor, el Ilmo. y Rvmo. Monseñor doctor don Ricardo Isasa, obispo Titular de Anemurio y Auxiliar de la Arquidiócesis, dispone:

Que todas las Parroquias, vice-parroquias y demas iglesias de la República, el 26 del corriente den tres redobles mayores de media hora cada uno, el primero á las 7 a. m., el segundo á medio día, el tercero al toque de oraciones y en el resto del día se harán redobles de cinco minutos, á cada hora.

Las parroquias y vice-parroquias dispondrán las honras fúnebres prescriptas por la Sagrada Liturgia; vestirán de luto hasta que sea sepultado el cuerpo del finado Metropolitano y cuando ocurran las cuarenta horas ó exposición del Santísimo Sacramento, por todo el día, se quitarán las colgaduras fúnebres, en las Iglesias que celebren estas funciones.

Oportunamente se le enviarán las demás disposiciones del caso.

Saluda afectuosamente en Cristo, de orden del señor Obispo Auxiliar. — Nicolás Luquese.

Nota— Todos los días hasta que se efectúe el sepelio del cadáver se dará un redoble de cinco minutos á las diez de la mañana y otros cinco minutos antes del toque de ánimas».

Ayer se hizo un inventario de las existencias del arzobispado, en presencia del sobrino del extinto, del apoderado doctor Juan Zorrilla de San Martín, del obispo Isasa y del señor Casaravilla.

Si el cadáver llega en buenas condiciones, lo que es de esperar puesto que ha sido convenientemente embalsamado, será expuesto al público durante unos días en la iglesia Metropolitana.

En caso de ser resuelto favorablemente el pedido para inhumarlo en la metropolitana, las tropas que le han de rendir los honores correspondientes á su gerarquía, que son iguales á los de Ministro de Estado, acompañarán el cuerpo desde el puerto hasta la Metropolitana.

Según el informe del doctor Marchiapava que asistió al enfermo en Frascatti, el doctor Soler sufría de las siguientes enfermedades: nefritis crónica, hipertrofia del corazón, incontinencia mitral, engrandecimiento del hígado y del bazo y edema en las extremidades.

No se ha recibido telegrama alguno en la Curia contestando al remitido antenoche al secretario del Internuncio en la Argentina para que designe á la persona que debe ocupar interinamente el arzobispado.

Se supone que la tardanza sea debida á haberse consultado el punto con la Santa Sede.

MADRID, Setiembre 29—Sobre la muerte del arzobispo de Montevideo, monseñor Mariano Soler, se reciben desde Tenerife los siguientes nuevos detalles:

Monseñor Soler se había embarcado en Génova el día 23 del corriente á bordo del «Umbría», á pesar de sufrir fuerte afección cardíaca.

El «Umbría» entró á Barcelona, puerto donde fué visitado [illegible] y [illegible] á Barcelona [illegible].

Monseñor Soler [illegible] el sábado 26 á las [illegible] de la mañana, después de violento ataque cardíaco.

Al advertir el ataque, el distinguido enfermo [illegible] dijo: [illegible].

[illegible]

MUERTOS ILUSTRES

El telegrafo nos comunica el fallecimiento del señor Machado de Assis, ocurrido ayer en Río de Janeiro.

El Sr. Machado de Assis nació en 1839 en la capital del Brasil, [illegible] á las letras á la que se entregó con entusiasmo [illegible] en la alta administración pública.

Después de colaborar en diversos diarios publicó [illegible] «Phalenas» [illegible] á Portugal. [illegible] de Brás Cubas que [illegible] al español por Julio Piquet publicó [illegible]

Machado de Assis

...con años, y que ha sido considerada por muchos [illegible] americana, como una de las mejores producciones intelectuales del nuevo continente.

En la Gazeta de Noticias, Machado de Assis inició en 1884 la publicación de una serie de cuentos que reunidos después en volumen bajo el título de Historia sin fechas han alcanzado diversas ediciones. A ese libro siguió otro también de cuentos, «Papeles sueltos» que contribuyeron á cimentar la reputación de escritor castizo y original que ya se había conquistado con sus obras anteriores y á la cual hay que agregar una tentativa teatral inspirada con un soneto célebre: Tu só, tu, puro amor... comedia que nunca fué representada y de la cual su autor se limitó á hacer una edición de 100 ejemplares numerados.

Machado de Assis, era considerado con razón, el decano de los literatos brasileños, no tan solo por su edad, sinó también por sus grandes cualidades de escritor y desempeñaba á ese título la presidencia de la Academia de la Lengua Brasileña, desde la fundación de este centro cuya organización ha sido calcada en la de la Academia Francesa, y que cuenta como miembros activos á distinguidos hombres de letras, periodistas dramaturgos, poetas y novelistas.

Las novelas y los cuentos de Machado de Assis son populares en el Brasil. Una de sus últimas obras la titulada Casa Vieja es una colección de cuentos que obtuvo un gran éxito no solo en aquel país, sinó también en Portugal.

ECONOMIA Y FINANZAS

Jurisprudencia sobre operaciones de Bolsa

Es cosa corriente que cuando una persona pierde dinero en la Bolsa, trate por todos los medios imaginables de sustraerse al cumplimiento de sus compromisos, al contrario de lo que ocurre cuando la suerte le ha sido favorable.

La jurisprudencia, sienta en cierto modo esta forma de proceder, por la cual merece los honores de la crónica la sentencia dictada el 2 de Junio del corriente año, por la Sala novena del Tribunal de segunda instancia de París.

Por ella, anulando una decisión en sentido contrario del Tribunal de Comercio del Sena, fecha 13 de Agosto de 1907, se resuelve que el hecho de operar en la Bolsa de París por contrato directo sobre valores no cotizados oficialmente, y más en concreto, el de operar á plazo sobre esos valores, no constituye un juego, sino una operación de esa clase perfectamente lícita.

Para darse cuenta del alcance de esa decisión judicial, es necesario conocer el caso.

Un cliente había efectuado por contrato directo, en Abril y Mayo de 1907, operaciones á plazo sobre valores no cotizados en la Bolsa de París. De los documentos producidos en el juicio resultaba que el interesado se había reservado la facultad de recoger ó de entregar, llegada la liquidación, la cantidad de títulos que tuviera por conveniente, con la única condición de avisarlo á sus banqueros la antevíspera.

A consecuencia de diversas operaciones, el cliente llegó á resultar deudor de unos 2.500 francos, y compelido á pagarlos, trató de eximirse del cumplimiento de su obligación, alegando la excepción de juego, y aunque su peregrina teoría prevaleció en primera instancia, el Tribunal de

...[illegible] ha encargado de establecer [illegible] en el tiempo fijado.

Las Deudas del Japon y de Portugal

[illegible]

Economía y política

[illegible]

Nuestros títulos de Deuda

La Revista Mensual de la Cámara de Comercio [illegible] de Montevideo, nos ha honrado [illegible] la primera parte de nuestro estudio sobre los títulos de Deuda del Uruguay.

El viaje del "Oyapock"

ECOS DEL ULTIMO BAILE

DE REGRESO

Fray Bentos, Setiembre 29 — A EL SIGLO — A las tres de la madrugada terminó el baile ofrecido por el doctor Buarque de Macedo á la sociedad salteña. La fiesta que fué encantadora y en la que también las damas salteñas lucieron magníficas toilettes finalizó con un cotillón bailado por las señoritas de Arteaga, Madalena, (Sara y Elvira) Herran, Mesa Rodriguez, Mattos, Netto, Bruna, Usher y Herrera y Caurel y los señores Morand, de Santiago, Saavedra (Luis y Alfredo) Scarpatti, Trevisan, Cooper, Mattos, Netto, Rossi, Rosso y otros.

El «Oyapock» dejó el Salto á las 5 y 30 a. m. deteniéndose breves momentos en Paysandú el tiempo necesario para desembarcar al jefe Político coronel Muró que acompañó á los excursionistas hasta el Salto en unión del Receptor de Aduanas Sr. Espalter.

También se detuvo en Fray Bentos, donde bajaron el doctor Luis Santecchia, fiscal de Río Negro que en compañía de su familia siguió hasta la ciudad salteña, y el Doctor Ernesto Frías que tomará allí el «Helios» para seguir viaje á Buenos Aires.

Viene también á bordo el coronel Dubra jefe del 4.o de Cazadores que baja con licencia á Montevideo.

En el Salto el Dr. Buarque de Macedo hizo una cordial despedida al Sr. Emilio J. Calo, pronunciándose con tal motivo, expresivos brindis en que los doctores Buarque, Daniel García Acevedo y Sr. Calo formularon votos por la paz y la concordia entre este país, la Argentina y el Brasil.

El «Oyapock» llegará á Montevideo mañana de 8 á 9 a. m. Todos los excursionistas siguen gozando de perfecta salud. — Enviado Especial.

Fray Bentos, Setiembre 29 — Como demostración de simpatía y de agradecimiento por las infinitas gentilezas usadas por el doctor Buarque Macedo durante este viaje que dejará imborrables recuerdos, todos los excursionistas, sin excepción, han resuelto obsequiar al referido caballero brasileño con un gran banquete que se realizará mañana por la noche en el Club Uruguay habiéndose impartido ya telegráficamente desde el Salto las órdenes oportunas.

El Dr. Buarque seguirá viaje después del banquete para Río Janeiro.—Corresponsal.

Tranvías eléctricos

NUEVOS SERVICIOS

La compañía La Transatlántica, de acuerdo con la Dirección de Rodados, va á modificar sus horarios desde el 1.o de Octubre, en esta forma:

Línea número 5, saldrá de la Aduana á las 5 y media a. m.; id 6, id id 5 las 6; id 7, id id 5.20; id 7, id de la calle Patria id 5.50; id 10, id de la Dársena, id 5.20; id 10, id de 18 de Julio y Salsipuedes, id 6; id 11, id id 10, id 5.20; id 11, id Dársena, id 5.50; id 12, id Estación Goes, id 4.55; id 12, id Aduana, id 5.15; id 13, id id 14, id 5.15; id 17, id Piedras Blancas, id 5.45.

Con tal motivo la salida de los primeros coches se anticipa en algunos casos media hora y en otros 15 minutos.

En cuanto á la línea número 16 que vá al Cerro también se anticipa en media hora el primer coche, pues en vez de salir de ese punto á las 6, partirá para el centro á las 5 y media.

Además se ha resuelto, que los sábados y domingos, siempre que no llueva, salgan de la calle Dársena para el Cerro dos coches extraordinarios á las 11 y 10 y á las 11 y 30 de la noche, los que regresarán á las 12 y 40 y á la 1 de la mañana para la estación de la calle Agraciada.

Dirección G. de Impuestos Directos

ALMANAQUE

Miércoles 30—San Gerónimo doctor y santa Sofía.

Sol sale 5 h., 41 m., pónese 6 h. 2 m., cuarto creciente el 5.

Van transcurridos 274 días del año, faltando 92.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.0[illegible]

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París calle de la Grange Batelière número 14.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 163.

NOTAS DE FENIX

En otros tiempos

El señor Martiniano Leguizamón ha escrito un artículo muy interesante acerca de la bandera y el escudo de la Provincia de Entre Ríos, con el propósito de corregir las adulteraciones caprichosas de que viene siendo víctima este último símbolo provincial. Copiamos en seguida algunos párrafos, no sin advertir que hemos visto muchas veces en Gualeguaychú, desde el año 1859, flamear la bandera de la Provincia, con su franja roja horizontal, y no diagonal como afirma el articulista.

El 12 de Enero de 1822 el Congreso entrerriano sancionó una ley concebida en estos términos:

«El sello de la provincia será en adelante un escudo ovalado, y formado con un cordón por el óvalo, y dos ramas de laurel por dentro. El óvalo se dividirá horizontalmente en dos cuarteles irregulares. La división la harán dos manos entrelazadas. En el superior, de menor extensión, habrá una medalla de plata en campo grana, con esta inscripción distribuida proporcionalmente, por la parte de arriba: «Provincia de Entre Ríos». En el inferior, de mayor extensión, habrá un sol de oro en campo verde. Por encima de él se verá esta inscripción, distribuida del mismo modo: «Unión, Libertad y Fuerza».

[illegible]

de la enfermedad del ganado llamada «fiebre de Texas» y vulgarmente «tristeza», trata de la invasión de la garrapata, cuya fecundidad y desarrollo los describe aquel profesor con estas cifras, de las cuales la última causa espanto:

«En los climas más favorables puede haber hasta cinco generaciones por año. Calculando que el número medio de huevos puestos por una hembra adulta sea de 2.500, y suponiendo que todos ellos produzcan garrapatas y que éstas lleguen á su completo desenvolvimiento, siendo la mitad hembras, se tendrá por resultado esta fabulosa escala de producción:

1a. generación	2.500
2a. generación	3.125.000
3a. generación	3.906.250.000
4a. generación	4.882.812.500.000
5a. generación	6.103.515.625.000.000

Hay sobrada razón para no estar alegre si se alojan en el cuerpo insectos tan fabulosamente prolíficos como la garrapata. ¿Qué menos puede hacer un animal que dar señales de profunda tristeza cuando los invasores le chupan y le envenenan la sangre?...

El doctor Carini, al tratar de las circunstancias propicias á la garrapata, establece una excepción favorable de la que participa una parte de nuestro país. Hay hijos y enterados.

«En el Uruguay (dice), las regiones del Sud no conocen «la tristeza». Puede establecerse, sin exageración, que ella existe en todos los países tropicales, subtropicales y templados.»

Cómo juzga un príncipe

Estos y otros párrafos los ha escrito en la revista «Correspondant» el príncipe Luis de Orleans Braganza, nieto del emperador del Brasil, don Pedro II, como fruto de sus observaciones personales durante su reciente viaje á la república vecina.

«La joven argentina es mujer hasta la punta de sus lindas uñas sonrosadas, siempre, admirablemente cuidadas.

Ella ha sido educada en la idea de que el principal objeto de la mujer debe ser el de agradar al hombre.

Cuando se estudian las relaciones mundanas, que generalmente dependen de las leyes que rigen las relaciones entre los dos sexos, se viene siempre á parar, dice Mr. Paul Bourget, en la fisiología.

Si los orientales han reducido á sus mujeres á un horrible estado de esclavitud, es porque las han amado con la más violenta sensualidad.

Si los ingleses, los americanos, por el contrario, dejan á las suyas en la más grande libertad, es porque el clima, la raza, la religión, han matado en ellos el ardor del temperamento.

Los latinos se hallan entre los dos extremos.

La educación les ha enseñado á respetar á la mujer, pero su instinto se subleva ante la idea de la independencia y de la iniciativa personal.

Los españoles, por su contacto secular con los moros, se han acercado á los orientales.

Y los argentinos, que, en su mayor parte, tienen sus raíces en la Andalucía y en la Cataluña se les acercan más aún.

[illegible]

Y tiene razón

Extraña garantía

Ya empiezan los lamentos

Avanzando

De todo como en botica

Un gran enemigo

La tristeza

Ráfaga de alegría

VIDA SOCIAL

EL PASEO DE «ENTRE NOUS»

UN TRAJE QUE RECOMENDAMOS

COMIDAS

ENLACES

RECIBOS

MADRIGAL

VIAJEROS

EN EL URUGUAY

ALGO QUE SE DICE

EL FUNERAL DE HOY

DIFERENCIA DE TEMPERAMENTOS

ENFERMOS

MISAS

Banco de la República

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Política colorada

Comité Ejecutivo Nacional

LA PRIMER MUJER AVIADORA



Mme. Teresa Peltier en aeroplano con Delagrange

Mme. Teresa Peltier, joven escultora de gran talento, aficionada á todos los sports, recibió hace poco su primera lección de aviación con Delagrange en la plaza de armas de Torino, ejecutando en 2 minutos un vuelo de 200 metros á 2 metros de altura.

Las elecciones de la 7.a sección

CABILDO ABIERTO

La velada de anoche

(Continuará)

Los remates de "El Siglo"

CASAS

Octubre 4. En la calle Sarandí núm. 11 y 16—Por Julio E. Alvarez.
» 4. En la calle La Paz núm. 67, 47a, 49 y 49b, entre Piedad y Minas—Por Mendoza Gariboy.
» 5. Calle Cerrito 243 y 245—Por José B. Gomensoro.
» 8. Calle Agraciada, 597 y 599; Orillas del Plata, 1-7 y calle Juncal—Por José P. Muñoz.
» 10. Almoneda—Juzgado Letrado de lo Civil 1er. turno, en San José y en Montevideo.
» 10. En La Paz y en la calle Libertad, núms. 21, 23 y 25—Por José P. Pelayo.
» 25. De una finca con frente á la Plaza Independencia—Por Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

Octubre 1. En el Cordón, á una cuadra de la Avenida 18 de Julio—Por Antonio S. Zorrilla.
» 2. En el Barrio José Pedro Ramírez—Por Alejandro Montautti.
» 3. En la calle Recinto, casi esquina Maciel, lindando con los núms. 11 y 29.—Por Luis A. Caporale.
» 4. En el Camino Burgues y 2a Rivera—Por A. B. Larriera.
» 4. En la calle Larrañaga esquina Monte Caseros—Por Jaime Maeso.
» 4. Calle Uruguay entre Arenal Grande y República—Por Mendoza Gariboy.
» 4. En la Aguada, Barrio Samuel Lafone—Por Francisco Piria.
» 11. En Larrañaga y Monte Caseros—Por Antonio S. Zorrilla.
» 11. En Maroñas, con frente al Camino de Goes y al Hipódromo.—Por Julio E. Alvarez.
» 18. En el Camino Millán—Por Antonio S. Zorrilla.

CAMPOS

Octubre 11. En el Paso de los Libres (Corrientes)—Por Correa y Peralta Martínez.

HACIENDAS

Octubre 2. En la calle Juan C. Gómez esquina 25 de Agosto—Por José B. Gomensoro.
» 25. Estancia «Campana» y Cabaña «Recreo»—Por Ponce de León y Dutra.
» 4. En los Corrales de Canelá. —Por Victorica y Muñoz.
Noviembre 15. En Conchillas, departamento de Colonia—Por Ponce de León y Dutra.

MERCADERIAS

Septiembre 30. En su salón de venta calle Piedras 115—Por José B. Gomensoro.
Octubre 1.o. Frente al Depósito Artigas. —Por José B. Gomensoro.

MUEBLES

Octubre 1.o. En su nuevo local calle Piedras 115—Por José B. Gomensoro.

ANTEOJOS PERDIDOS

En el trayecto al Hipódromo de Maroñas por la calle Uruguay, Avenida Rondeau, Plaza General Flores y Goes, una persona perdió ayer un par de anteojos de carrera.

Se hallaban encerrados en su estuche, señalado con las iniciales del dueño.

Cuerpo Legislativo

Sesión sin número

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Representantes.

Pasó á la Comisión de Asuntos Internos, el pedido de venia formulado por el señor Carlos Albin, para aceptar el cargo de jefe político de Soriano.

La Ley de Rodados

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, ha resuelto aconsejar el rechazo de las modificaciones hechas por el Senado á la Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio 1908-1909.

Si la Cámara adopta el dictamen de la expresada comisión, la disidencia tendrá que ser resuelta en Asamblea General.

Citación

El Senado se reune hoy para continuar la discusión del proyecto de ley que suprime la 3.a instancia.

Alta Corte

En acuerdo celebrado ayer, la Alta Corte de Justicia de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo, fecha 14 del corriente, que autoriza las trasposiciones en los rubros del presupuesto del Poder Judicial, nombró para desempeñar los cargos de encargados del despacho de su secretaría, á los señores Eduardo Díaz Falp y Washington Beltrán.

También fueron designados, de acuerdo con las propuestas respectivas, auxiliares del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, los señores Enrique Alvarez y Enrique Gómez Doval, y del de 2.º turno, los señores Alejandro Evia y José A. Belinzon.

Estos nombramientos son con la antigüedad del 1.º de Agosto pasado.

Análisis de la leche

La Junta E. Administrativa de Canelones, se dirigió ayer á la de esta capital, pidiendo que la Oficina Municipal de Análisis haga el examen de las leches que se expenden en los establecimientos de Guadalupe y de otros pueblos y villas del departamento, en vista de que carece de los elementos necesarios para hacer esa comprobación y tener noticia de que son muchos los lecheros que venden su artículo fuera de las condiciones reglamentarias.

Para que la Oficina de Análisis pueda realizar esa tarea, la Junta de Canelones le remitirá semanalmente las muestras de leches que sean recogidas, las que llegarán á la estación Central debidamente cerradas para su buena verificación.

GRAN Almanaque-Guía de "El Siglo"
El más exacto y completo que se haya editado hasta hoy

La Empresa de EL SIGLO ha iniciado ya los trabajos preparatorios para confeccionar su gran ALMANAQUE-GUIA para el próximo año de 1909, el cual contendrá todos los datos, referencias y apuntes necesarios para hacer de ese almanaque el libro indispensable para el comercio y el más útil en las familias.

TELEGRAMAS
(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA
SUCESOS MARROQUÍES
El incidente de Casablanca

PARIS, 29—Los diarios siguen comentando preferentemente el conflicto franco-alemán surgido en Casablanca. [illegible]

«Le Journal des Débats» [illegible]

«L'Echo de Paris» [illegible]

PARIS, 29—[illegible] Casablanca.

El ministro de Relaciones de Rusia—Su próxima visita á París

PARIS, 29—[illegible] ministro de Relaciones Exteriores de Rusia Mr. Isvolsky [illegible] el presidente de la República Mr. Fallières, presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau y ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon. Después Mr. Isvolsky se dirigirá á Londres.

ESPAÑA
La leche intoxicada—Un suicidio

MADRID, Setiembre 29 — En Huelva la asistencia pública ha tenido [illegible]

La construcción de la escuadra
Reunión de la Comisión Técnica

MADRID, 29—[illegible]

Las ferias de Sevilla
MADRID, 29—[illegible]

El doctor Alonso Criado—Su llegada á Barcelona

BARCELONA, 29—El doctor Criado [illegible] del Hospital Español de Montevideo, ha llegado á este procedente de Londres y París con objeto de estudiar los hospitales de Barcelona y Madrid, para implantar mejoras en el Hospital Español de Montevideo.

La revolución de Septiembre
Una gran manifestación

MADRID, 29—Se ha celebrado hoy en ésta una gran manifestación conmemorando la revolución de Setiembre. Asistieron unas tres mil personas, señores Morel, Canalejas y Melquíades, senadores, diputados y otros de las entidades con banderas, se dieron entusiastas vivas á los héroes. En la tumba del general Prim se colocó un artístico pensamiento y en la tumba de Serrano fué depositada una hermosa corona de bronce. En las provincias también se conmemoró el aniversario, [illegible] tranquilidad.

Un temblor de tierra

MADRID, 29—Comunican de Murcia que en el pueblo Ojo se ha sentido un terremoto, el que causó desperfectos en varios edificios.

ITALIA
Colazos de la huelga agraria
[illegible]

Los matrimonios entre menores
[illegible]

EL CÓLERA RUSO
[illegible]

Contra el cierre nocturno
[illegible]

El homenaje á Tolstoy
[illegible]

INTOLERANCIA FEROZ
[illegible]

La carrera de Maratón
[illegible]

Enlace Abruzzos-Elkins
[illegible]

La entrevista Tittoni-Isvolsky
[illegible]

EL DIARIO "AVANTI"
[illegible]

INGLATERRA
ORO PARA MONTEVIDEO
[illegible]

Terribles ciclones en la India
[illegible]

El futuro Lord Mayor

LONDRES, 29—Sir George Wyatt Truscott ha sido elegido lord mayor para el año próximo.

ALEMANIA
La independencia de Bulgaria
[illegible]

El viaje de Alfonso XIII
[illegible]

RUSIA
[illegible]

TURQUÍA
[illegible]

CHINA
LA PESTE EN CHINA
[illegible]

DINAMARCA
[illegible]

SUIZA
El Congreso de Enseñanza Económica
[illegible]

BÉLGICA
[illegible]

ESTADOS UNIDOS
El Congreso contra la tuberculosis
[illegible]

BRASIL
[illegible]

CHILE
[illegible]

ARGENTINA
Las conferencias pro-armamentos
[illegible]

El arbitraje con el Brasil
[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS
[illegible]

SORIANO
[illegible]

FLORIDA
[illegible]

Revoltijo
[illegible]

LA MUJER EN ORIENTE
Salarios femeninos
LAS "ECHARPES"
[illegible]

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
Situación del mercado

Como lo preveíamos no presentó ayer alteración el mercado de ganado en pie. La entrada fué numerosa pero, como en general la hacienda era buena, el abasto mostró algún interés, manteniéndose aunque con más dificultad, los precios del día anterior.

Como lotes especiales se vendieron los siguientes:

De Florida—11 vacas Hereford, de Juan Arrosa con peso de 5?? kilos á 6 1 2 centésimos, $ 56.92.

De Río Negro—60 novillos Hereford de Marion y Petit estancia Santa Eusebia, con peso de ??0 kilos, á 5 1 2 centésimos kilo más 1 peso por cabeza, $ 27.95.

De Soriano—40 novillos Durham y Hereford, de P. Hounié con peso de 5?? kilos, á $?? ...

En lo que se refiere á lotes generales, vacas y terneros, confirmamos en un todo lo dicho en nuestra nota de ayer.

Victorica, Molinos y Piñeyros.

Arte y Artistas
URQUIZA
[illegible]

CIBILS
[illegible]

POLITEAMA
[illegible]

SPORTS
[illegible]

FOOT-BALL
[illegible]

POLICIA
Dos choques
En la intersección de las calles Isla de Flores y San Martín, chocaron ayer el vagón número 158 de La Transatlántica y un carro dirigido por José Muniz.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia.

—Otro choque que ocurrió en el camino 8 de Octubre, entre el vagón número 180 de La Comercial y un coche que guiaba A. Mosqueira.

En este encuentro también, salieron con averías los dos vehículos.

Hallazgo de un porta-monedas
El señor Santiago Vacarazo entregó ayer á la Comisaría de Ordenes de la Jefatura, un portamonedas que, conteniendo una cantidad de dinero, había hallado en la vía pública.

Le será devuelto á su propietario, previa justificación de que le pertenece.

Minucias
Ingresaron ayer á la Cárcel Central los siguientes ciudadanos:

Secundino Zena y Manuel Tomé, por ebriedad y escándalo.

—La mujer Erlinda González, por infracción.

—Primitivo y Adela Sosa, por promover escándalo.

—Guillermo Muñoz, por uso de armas.

—Santiago Boti y Alfredo Bentancourt, por pelea.

—Toribio Piñeyro, por ser autor de varias raterías.

—Severino Cotelo, por escándalo y desacato.

Marítimas
Aviso á los navegantes
Por el Ministerio de Marina de los E. U. del Brasil se han remitido al de la Guerra y Marina de nuestro país los tres avisos á los navegantes que publicamos á continuación:

Primero núm. 32: Que el 16 del corriente fué inaugurado un poste iluminado á gas acetileno en el canal de Santiago, Laguna Merín—Río Grande do Sul. El referido poste presenta las siguientes características:

Luz colorada intermitente de 5 en 5 segundos. La linterna de 200 m/m de diámetro está montada en armazón de hierro sobre base rosea. Altura del plano focal 9 mts. sobre el nivel común de las aguas. Dirección de las corrientes en el canal W 4 S. W. y E 4 NE. magnéticos.

Segundo núm. 33—El 23 del corriente fué mudada la boya luminosa colocada para determinar el banco Juncal en la Laguna Merín de acuerdo con el aviso del 18 de Abril pasado.

La posición de la referida boya y característica de la misma son: Señala la cabeza del banco Fanfo en 6 metros de agua marcando la puerta Fanfo al S. á punta Negra al NE. es la baliza cabeza del banco Juncal SW4S. rumbos magnéticos.

La boya tiene luz blanca con intermitencia de 5 en 5 segundos con un alcance medio de 5 millas.

Tercero núm. 34. En la punta del banco de los Tapes en la isla del mismo nombre, en altura de 6 metros sobre el nivel medio de la laguna exhibiendo luz blanca intermitente de 10 en 10 segundos siendo sus señales NE. 4N. con la punta E de la referida isla NN. W. con la punta W de la misma isla y SE. con pontal de Doña Helena. Se inaugurará el 11 de Julio pasado.

Una entrada del canal de capital en el río Guahiba con 5 metros de altura exhibiendo luz blanca intermitente de 10 en 10 segundos. Sus señales con punta de cadena al NNE. y

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo 7.0 intemperie 8.6
» Máxima » 14.1 » 20.9
Barómetro (nivel del mar) . . . . min. 769.7
En las 24 horas (subió . . . . 5.9 / (bajó 56
Humedad del aire . . . .
Dirección del viento E: velocidad en kilómetros 5
Microsismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día 28 y el 29 de Septiembre: Tranqueras, 12; Tambores, 8; Rivera, 14; Nico Pérez, 5.

Luis Morandi, Director.

el Colegio de Santa Teresa al SE. el 17 del mes pasado.

Una salida al mismo canal con 5 metros de altura—luz blanca fija siendo sus señales la punta de Dionisio al SW. y el farolete de cristal al Norte se inauguró el 18 de Julio último.

Una, frente á la piedra de Pinho en el río Guahyba, altura 5 m. 5 m sobre el nivel medio de la agua—tiene luz blanca el SW. 4W.—se inauguró el 21 de Julio último.

Una á la salida del canal de Letao en el río Guahyba con 5 m. de altura—luz blanca fija señalando el farolete de entrada al Estao al SE. y el morro de Pigui á W. inaugurado el 22 de Julio último.

El mismo día fué mudado para luz blanca intermitentes de 10 en 10 segundos luz fija del mangrullo del estado del canal de Leatao—visible á 5 millas todas estas luces.

Cargamento de materias inflamables

El vapor inglés Comerie procedente de Nueva York fondeó ayer en la rada exterior. Conduce un cargamento completo de materias inflamables consistente en benzina y nafta consignado á los señores Christophersen Hnos.

En virtud del peligro que ofrece su estadía y descarga, la Comandancia de Marina no ha permitido que el vapor entrara al ante puerto. La descarga se efectuará en lanchas donde se halla el vapor.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer—Viena, de Salto; Río de la Plata, de Buenos Aires; inglés Hyacinthus, de Liverpool; de Brasilia, de Glasgow; id Dettingen, de Amberes; id Veronese, de Glasgow; id Southland, de Rosario; id Capaz, de Coronel; holandés Delfland, de Amsterdam; inglés South Australia, de Iquique; nacional Huracán, de Maldonado.

Salida—Southland, para San Vicente; Veronese y Delfland, para Buenos Aires; Capaz para Santa Lucía (E. U.); African Monarch, para San Vicente; South Australia, para Delaware.

Veleros—Entró barca inglesa Lago Bay, de Cardiff.

Permisos concedidos

El señor Carlos Valiñoo fué autorizado por la autoridad marítima para armar [illegible]

—El Lloyd Brazileiro obtuvo autorización para entrar al dique el vapor Prudente Moraes, para ser reparado.

Heridos á bordo

A bordo del vapor Capoe, trabajaba ayer el peón Andrés Devia. A causa de un descuido cayó en la carbonera fracturándose el brazo y el cráneo.

—Otro marinero del taller flotante «Bolos» llamado Simón Babayro, cayó de una escalera sobre cubierta fracturándose un brazo.

Ambos heridos fueron desembarcados y conducidos al Hospital de Caridad el primero y al Inglés el último.

Pasajeros á Buenos Aires

Se embarcaron anoche: Andrés Carril y señora, José Paradessi, Juan Atrizi, Jesús Caryo, Gregorio Soriano, Enrique Newton, Juan Loa y señora, Carlos Berri, Francisco Santos, Carlota y María Stein, Pedro Reguera, Guillermo Nuñez, Orestes Bulbena, Carlota Iribarren, Fernando Iribarren, Juan Peneo y señora, Laura y Leonor Rodríguez, Marcos Lohet, doctor Carlos Steinfeld, Agustín Ferreri, Juan Borada, Jorge Blumhster, Juan B. Scarzi, Pedro Berrutti, Juan y Rosa Bello, Alberto Penino, Angela Sanguinetti, Mateo Delpuy, Guillermo Ferreri, José R. González.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Ramón Diego Abal, 27 años, médico, oriental, con María Luisa Bidegaray, 21 años, oriental.

Carlos Steffen, empleado, oriental, con Juana Dominga Artigue, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES

He aquí las registradas en el día de ayer:

Teresa Zamora de Hontou, oriental, 60 años, viuda, Colonia 422.

Un feto, Mercedes 500.

Carlos A. Isabella, italiano, 34 años, casado, Uruguay 653.

Pedro Duprat, portugués, 73 años, casado, Rivera 1978.

Olga Pacífica, oriental, 1 mes y medio, Yí 10a.

Silvia Laura Rotel, oriental, 3 meses, Asilo de Expósitos.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones
Expedientes despachados:

Día 29—José Garello, Carlos Bogni, José Milans, Angel Giorello, Manuel Benavente, Casimiro Caldas, Victoriano Díaz Ramírez (2), J. Carlos Granara, Aristeo Levrero, Ramón Lague, Esperanza B. Torreira, Antonio Vicyte, Lucía Callao, Juan Berruti, Gmo. E. Buysse, Julián Betancor, Ramón Bucela García, Pedro Hourquebie, Alejandro Serna, Pedro Aguirre, Juan Frugoné, Juan Facelli, B. Caviglia, Domingo Bruzzone, Gmo. Martinelli, Juan Alocho, Luis Fabregat, Matilde Rogledi.—La Secretaría.

Valor territorial

El domingo ppdo., fué vendida en remate público, por el martillero Antonio S. Zorrilla, una quintita situada en Atahualpa, con una superficie de 2.117 metros; fué comprada por la suma de $ 5.500, por el señor Pelayo M. de Pena, por comisión.

El mismo martillero vendió ayer judicialmente, la propiedad situada en la calle Maldonado número 349a, la que fué adquirida por el señor Enrique Longinotti, en la suma de $ 9.100.

Para el próximo domingo anuncia 16 solares á 36 meses de plazo situados en las calles Carmen, Salsipuedes, Joaquín Requena y Cerro Largo.

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

Campos para arrendar

En el Departamento de Paysandú á cuarenta y cinco kilómetros de la Estación Queguay, se arrienda un campo de 3311 hectáreas dividido en cuatro potreros, con poblaciones, corrales, etc. Sus límites son por el Norte con campos de la Suc. Cuello y Segunda Fernández, por el Este con el Arroyo Buricayupí, por el Oeste con el Arroyo Sauce, y por el Sur con el Río Queguay.

Tiene montes y aguadas en abundancia. Este campo quedará desocupado el 15 de Junio de 1909.

Lindando con ese campo se arrienda otro de 544 hectáreas, con palmeras, poblaciones, corrales montes y abundantes aguadas. Este campo quedará disponible el 15 de Abril de 1910.

Para tratar, dirigirse en Montevideo, al doctor Franklin Bayley, calle Sarandí número 175, y en Paysandú al doctor Antonio Barreiro. 1855-sb-30.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Compañía Lírica Italiana de la cual forman parte los artistas María Stuarda Savelli, soprano y Pedro Novi, tenor.
Debut el sábado 3 de Octubre.

TEATRO URQUIZA
Gran compañía dramática italiana Tina di Lorenzo—5 únicas funciones en los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Setiembre.
Miércoles 30—Il nido altrui á B [illegible]
Gran compagnia italiana di opere comiche operette e féeries di Ernesto Lahoz. Direttore artistico Giso Piraccini.
Debut el sábado 3 de Octubre.

POLITEAMA
Gran compañía cómico lírico-dramática nacional.—Primer actor Pablo Podestá.
Miércoles 30—La gaucha 2.a y 3.a sección De sangre azuleja y D. Costa y Compañía.

TEATRO CIBILS
Compañía cómica italiana dirigida por los señores Napoleone Masi y Arturo Falconi. 15 únicas funciones.
Miércoles 30—Il núm. 7.

TEATRO MARCONI
Calle Yacaré núm. 12—Compañía italiana de operas cómicas y operetas, en la que figura la estrella señora Aida Alegiani de Gentoso.
Miércoles 30—Santarellina.

COLISEO FLORIDA
Calle Florida, entre San José y Soriano.—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya, bajo la dirección del señor E. Montelesco.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barrucci, bajo la dirección de Francisco Mateu.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 4 de la tarde.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se cita, llama y emplaza á don José B. Soto y á sus hijos mayores de edad para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por ejecución de hipoteca le ha iniciado el Banco de la República al mencionado señor Soto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Junio 13 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 1905-124v2de.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Petit citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1773v18de.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Staricco citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1926oo26.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Celestina Reimundo de Martini citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1908.—Eduardo L. Moreno, Escribano. 1732oct.29.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Blás Vidal citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1730v29s.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bautista Esperan, citándose á todo las que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días.—Colonia, Setiembre 4 de 1908.—Ramón Barbot, Escribano Público. 1870s19v19oct.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se cita y emplaza á don Fernando Muñoz para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María del Cármen Barriga, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1898-23oct.

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Agustín L. Rivara solicitando segunda copia de una escritura, se cita por el término de noventa días á las personas que tengan que alegar algún derecho á un crédito hipotecario ó sea á la hipoteca de un mil pesos otorgado por don Francisco Picos á favor de don Agustín L. Rivara, el once de Enero de 1901 ante el Escribano de esta ciudad don Eduardo Simon, por la cual quedaba afectada el solar núm. 15 de la manzana letra D del Pueblo del Peñarol, compuesto de doce metros de frente al Este sobre la calle E, por treinta y seis metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 14, por el Norte con los núms. 6, 7, 8 y 9 y por el Sud con los núms. 16 y 17. Lo que se hace saber á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1919oct25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber que en los autos caratulados: Sucesión Guillermo Etchevarne sobre rectificación de partidas, se ha dictado la siguiente resolución:—«Durazno, Setiembre 14 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Guillermo Etchevarne, por sí y en representación de su señora madre Ventura Arias y sus hermanos Bonifacio, Coralia, Margarita y Manuela Etchevarne, sobre rectificación de la partida de matrimonio de f 1 de Guillermo Etchevarne y Ventura Arias, pues dice: Echevarne, en vez de decir Etchevarne; la de nacimiento de Bonifacio, de f 2, pues dice: que es hijo de Guillermo Echevarne y de Ventura A. Díaz, en vez de decir: Guillermo Etchevarne y Ventura Arias; la de nacimiento de Margarita, de f 3, pues dice: hija de Guillermo Echevarriá, en vez de decir: de Guillermo Etchevarne; la de nacimiento de f 4 de Manuela, pues dice Bautizóse Emanuela Echevarne, en vez de decir: Manuela Etchevarne; la de nacimiento de f 5, de Guillermo, pues dice que es hijo de Guillermo Echevarne y de Buenaventura Arias, en vez de decir: de Guillermo Etchevarne y de Ventura Arias; y la de nacimiento de f 6, de Coralia, pues dice: María Coralia, hija de Guillermo Echevarne, en vez de decir: Coralia, hija de Guillermo Etchevarne: Resultando que todas las partidas mencionadas proceden de los Registros Parroquiales: Resultando probado, en la precedente información, todos los errores apuntados: Resultando que se han llenado todas las formalidades prescriptas por la Ley para la rectificación de las partidas sin que se haya deducido oposición; Considerando lo dispuesto con los artículos 77 y 78 del Decreto Ley 11 de Febrero de 1879, y en el artículo 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888 y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal: Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las expresadas partidas en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente en dos diarios de la capital durante tres días y se remitirá testimonio á la Dirección G. del Registro de Estado Civil para la correspondiente anotación de las partidas que se desglosarán y entregarán, á su efecto, al interesado. Cumplida y justificada la publicación, previa tasación y pago de la costas, archívese este expediente.—Román Alvarez Cortés.—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia, se hace la presente publicación por el término de tres días.—Durazno, Setiembre 18 de 1908.—Isidro Vidal, escribano público. 1945-ocb.1.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente, aviso al comercio y al público que por fallecimiento de mi socio industrial Cándido Tochetto, ha quedado disuelta la sociedad industrial de carpintería de obra blanca que teníamos establecida en la calle Millán núm. 372—A los efectos de la ley de Setiembre de 1906 se hacen las 30 publicaciones de estilo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1908.—Antonio Stefani. 17833-tv4oct.

VENTA DE MOLINO—Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores López y Lagomarsino el molino de mi propiedad denominado «Larrañaga» ubicado en Garzón 7.a sección judicial del departamento de Rocha. A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de la ley se presenten con sus respectivas cuentas en la Oficina del Escribano señor Jorge G. Bentancourt, para serles satisfechos sus respectivos créditos; vencido el término legal, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Rocha, Setiembre 17 de 1908.—José Larrañaga. 1865s7doct.

NEGOCIO VENDIDO

Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido mi casa de comercio en los ramos de almacen y despacho de bebidas, que tenia establecido en el arroyo de «Las Piedras», Melilla, á los señores José M.a Irungon y Cecilio Díaz de Ungurrun.

Las Piedras, 5 de Setiembre de 1908.
José R. Gozategui.
núm.1778-v.6.Oct.

AVISOS ESPECIALES

SE ALQUILA—La casa habitación de Villa Carolina sita en el Camino de Artigas con grandes comodidades para familia ó Sanatorium por plano de la casa y otros informes dirigirse Avenida General Rondeau 382.—Teléfonos Uruguaya 393 (Cordon)—Cooperativa 1655 de 12 á 2 p. m. 1770oct4.

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE
Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, ventas de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera). 1431jl11c15en1909

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguay 839 (Cordon). 1906v10oct.

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamo Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 48. 1433jl13.

A. B. LARRIERA—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.—Colonia 237. 1432jl13vob13

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio. 1231.

ARRENDAMIENTO—Se oyen ofertas hasta el 15 de Octubre próximo por el arrendamiento para pastoreo de 1000 hectáreas de campo más ó menos, próximas á la Estación Arroyo Grande, jurisdicción del Rosario Oriental, Cerros de Mal Abrigo.—Treinta y Tres 135, de 2 á 3 p. m.—No se pagan comisiones. 1809s15oct.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 1805v10oct.

QUINTA EN VILLA COLON—Se alquila ó vende una muy buena, enteramente amueblada, con todas las comodidades necesarias. Se halla en la Avenida principal y casi á su entrada.—Para tratar, calle Pi dras núm. 77. 1899s22v7oct.

SE NECESITA—Un quintero para campaña con buenas recomendaciones.—Casa, comida y buen sueldo.—Maldonado 173. 1925oct.1.o.

PRENDEDOR PERDIDO—Entre la ciudad y el Prado se perdió ayer un prendedor de brillantes, recuerdo de familia. Se gratificaría su devolución—Cuareim 32. 1939-sbr.29.

AVISOS

La Transatlántica

Compañía de Tranvías Eléctricos

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación.

Se les previene que los intereses correspondientes al tercer trimestre del año corriente, sobre las obligaciones hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán, desde el 1.o de Octubre en adelante, de 2 1/2 á 4 de la tarde, en las oficinas de la Administración, calle Ituzaingó número 161.

Montevideo, Setiembre 25 de 1908.
LA ADMINISTRACION.
1930-ocb.1.

Terrenos

Se venden dos hermosos terrenos con frente á la calle 8 de Octubre, entre Avenida Garibaldi y Cibils. El uno situado entre la quinta de Gamvagno y la calle que lleva al campo del Football, tiene 50 de frente á 8 de Octubre por 180 de frente sobre la calle del Football, teniendo frente también por el fondo sobre el campo del Football. El otro, cuyo frente está señalado por los números 172 á 182, tiene también 55 de frente sobre 8 de Octubre por 180 de fondo. Cuando se abra la calle señalada en el plano del amanzanamiento oficial como debiendo cruzar 8 de Octubre á esa altura, este terreno, sin perder nada de su superficie, tendrá otro frente de 180 á sobre dicha calle, por el fondo lo tiene ya sobre el campo del Football. La apertura de la calle paralela á 8 de Octubre dará á ambos terrenos otros dos frentes.

Situados estos terrenos en la parte más hermosa y concurrida de la calle 8 de Octubre, por la que pasan varias líneas eléctricas, cerca de la Iglesia de Dolores y en un paraje cuya edificación progresa admirablemente, tanto para hacer espléndidas quintas, como para especular fraccionándolos en solares.

Para tratar ocurrir: calle 25 de Mayo 293. 1948-Oct.8.

Universidad de Montevideo

Inscripción para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1908.

El registro de inscripción para los exámenes ordinarios de Noviembre de 1908, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad durante los siguientes días del próximo mes de Octubre:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, Comercio y Matemáticas, del 1.o al 10; para los de las Facultades de Medicina y Secciones de Veterinaria y Agronomía, del 1.o al 12, y para los de la Facultad de Enseñanza Secundaria, del 1.o al 15.

Las inscripciones para los exámenes de Ingreso á Notariado, y Veterinaria, tendrán lugar del 1.o al 10.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Vencidos los plazos indicados á las inscripciones que se solicitan, se serán aplicadas las multas que señala el Reglamento.

Montevideo, Septiembre 21 de 1908.
El Tesorero.
No 1917-Oct. 1.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo celebrar esta Asociación la 6.a feria ganadera en su local, el día 1.o de Noviembre próximo, invita á todos los hacendados de la República á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, y otras informaciones, dirigirse al secretario Alejandro Martínez Bresque.—Estación Guaycurú, Vía Mercedes.—(F. C. C. del U). núm.1529-v.1.o.Nov.

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

COMERCIO

Setiembre 29.

Como decíamos al finalizar la semana anterior, que con motivo de la liquidación mensual algunos valores y especialmente las acciones del Banco Hipotecario sufrirían oscilaciones tanto de alza como de baja en esta semana. [illegible]

Las acciones del Hipotecario [illegible] ayer la depreciación de un punto, cerrando con marcada flojedad.

—Después de la segunda rueda circuló el rumor de que la liquidación de fin de mes se efectuaría [illegible]

Bolsa

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 69.75 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada, Empréstito de Conversión, Títulos Hipotecarios Serie E, Banco Hipotecario del Uruguay: [illegible]

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada, Empréstito de Conversión, Títulos Hipotecarios Serie E, Banco Hipotecario del Uruguay: [illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	[illegible]	[illegible]
E. de Conversión	[illegible]	[illegible]
T. Hipotecarios E	[illegible]	[illegible]
C. Hipotecarios A	[illegible]	[illegible]
A. Banco Hipot.	[illegible]	[illegible]
Gas. Luz Eléct.	[illegible]	[illegible]
Deuda Amortiz.	[illegible]	[illegible]
B. It. del Urug.	[illegible]	[illegible]

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON [illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS [illegible]

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO) [illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES [illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

[illegible] (cotizaciones de mercados de cereales: Havre, Buenos Aires, Londres, Amberes, Hamburgo)

Exportación de lanas (en 300 quilos)

	1907-08	1906-07	1905-06
Inglaterra	25.825	26.050	26.190
Alemania	9.150	9.330	10.400
Bélgica	5.550	6.175	6.505
Italia	2.750	5.800	6.400
Holanda	2.600	2.240	2.020
Francia	850	1.075	700
España	500	1.000	4.500
Suecia	525	825	960
Demás países	5.200	5.750	5.000
Total	52.750	58.795	62.795

[illegible]

Emisión de acciones

[illegible]

Productos de ganadería

CUEROS VACUNOS SECOS, CUEROS VACUNOS SALADOS, CUEROS LANARES, CUEROS DE POTRO, CUEROS SILVESTRES, LANA, CERDA, PLUMA, TRIGO, MAIZ, LINO, OTROS PRODUCTOS: [illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (15 ojo de las entradas): [illegible]

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo: [illegible]

Nota—Este día no se publicaron las entregas diarias correspondientes á los tres servicios.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (21 ojo de las entradas): [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1/2 ojo de las entradas): [illegible]

ENTRADA Y SALIDA DE METALICO

[illegible]

Diversos mercados

Comercio de trigo [illegible]

DE PAYSANDU, DE SAN JOSE, DE FLORIDA, DE DURAZNO, DE TACUAREMBO, DE SORIANO, DE COLONIA, DE MINAS, DE RIO NEGRO, PARA ABASTO, PARA EL INTERIOR: [illegible]

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

TABLADA DE BUENOS AIRES

[illegible]

Entrada y venta de ganado

[illegible]

ARTICULOS DE CONSUMO

Precios corrientes en los mercados de la capital:

EN EL MERCADO AL MENUDEO

CERDOS, AVES, VERDURAS, PESCADOS, CARACOLES, FRUTAS: [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGÉ (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores de ultramar esperados en Septiembre

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Granada	alemán	30	Hamburgo
Entre Ríos	alemán	30	Hamburgo
M. Magón	francés	30	Dunkerque
Delfland	inglés	30	Southampton

Vapores á salir para ultramar en Septiembre

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Camarones	argentino	30	Costa Sud Africa
Almiral Magon	francés	30	Dunkerque
Italia	italiano	30	Génova esc. B. A.

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite—Carlos Burmester con Carlos Zuazuabar—Bascuas con el Fisco—Lago Piñeyro con Compañía «The Pacific Steam Navegation»—suc Antonia Arroyo Gonzales con la Curia Eclesiástica (2)—dos en causas criminales—doce en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Lago Piñeyro con Compañía «The Pacific Steam Navegation»—quince en causas criminales, consultadas.

Definitivas—Santiago Migliardi con Jacinto Grillo.

Administrativas—Ministerio de Relaciones Exteriores, antecedentes relativos á un sumario—Proyecto relativo á la consulta judicial que establecen los arts. 181 y 378 del C. de P. C.—Juzgado L. de Cerro Largo [illegible]

[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Dres. Martínez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Dres. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

[illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

[illegible]

Definitivas—Cipriano Marchi de Gjadas.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

[illegible]

Definitivas—Carlota Valerio de Ayala.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc de Vicenta Fernandez—Francisco Goñi con la suc de Lorenzo Ures—Ernestina Tutzo de Burnaeo—suc de Lorenzo Piola—test de Alejandro Couz—suc María Perez de Velati—Juan Gorecie contra la Empresa del Tranvía Oriental—Aurene Abina contra Luis Mongrell—Angel Toscani contra Sebastian San Martín hijo—suc de Nicomedes Oliveira de Peñino—Eugenio Berrutti contra José Shaw—suc de don Francisco Javier Figueroa (2)—Juan Bonomi contra Antonio Govannetti—Oficio del Tribunal de Apelaciones de ter. turno en los autos seguidos por los señores Antonio Zubillaga y Guillermo Coelho contra los señores Walten Oreta y C.a—Autos relativos á la incapacidad de don José Pardias—Lucio da Costa Gutierez, Adela da Costa de Avila y María da Costa de Gutierrez contra Juana Gutierrez de da Costa Guimaraens—Lucía Laguna de Benitez—Pedro Arenas—Federico Silva y Ferrer—Enrique San Martín contra la suc de Francisco de Mello apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo—Aurelio Abina contra Luis Mongrell.

Interlocutorias—José M. Nieto contra la suc de Manuel Piñeyro.

Definitivas—Celestino Guerra.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grant

Trámite—Fernandez Hnos. con Reinaldo Ferrao—Juan P. Barbé con Alfonso Castaldo—Pedro Rebour con Martín Irulegay y otros—Miguel Conti concordato judicial—Luis P. Busch concordato extrajudicial—[illegible]

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

[illegible]

Definitivas—Francisco Ocola.
Reservadas—12.

GUIA PROFESIONAL

SIFILIS

CURADA POR UN SISTEMA NUEVO, RÁPIDO, INOFENSIVO Y AGRADABLE TRATAMIENTO, SIN LA NECESIDAD DE SER UN ESCLAVO DE LAS INYECCIONES

NOSOTROS CURAMOS PRONTO Y PERMANENTE

IMPORTANTE: Lea los resultados obtenidos del análisis y la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson — Calle Cárlos Pellegrini (Artes) No. 198 — Capital. Buenos Aires, Abril 15 de 1908.

INSTITUTO LAVAL. — Avenida de Mayo 1168. — Buenos Aires

He analizado su remedio que forma su tratamiento, y después de un minucioso examen debo declarar que siguiendo las instrucciones, no contiene en absoluto nada que pueda dañar la salud de las personas que lo usen.

(Firmado) Dr. Manuel J. Nelson.

No gaste su tiempo y dinero experimentando, pero pruebe nuestro tratamiento, se hace en su domicilio sin pérdida de tiempo para sus que haceres diarios. Si Vd. ha agotado el método antiguo de tratamiento, y tiene aun males y dolores, placas mucosas en la boca, dolor de garganta, barrillos, manchas de color cobre, úlceras en partes del cuerpo y caída del cabello y las cejas, es el estado secundario de la sífilis, y nosotros la podemos curar. Los pacientes que hemos curado hace mucho tiempo por este método nuevo, están hoy sanos y bien, y tienen hijos saludables desde que los hemos curado.

GRATIS Escriba, pidiendo el libro, explicando nuestro tratamiento y cura para la Sífilis, el cual mandamos por correo, cerrado en sobre liso, libre todo de gasto, á cualquiera de las Repúblicas Sud Americanas.

INSTITUTO LAVAL. — Av. de Mayo 1168, Bs. Aires



REMATES

José B. Gomensoro

CORBATAS DE SEDA Y MADRAS por avería

En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 30 de Setiembre á la 1 1/2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista.

S C—609—1 caj. 108 doc. corbatas de seda para hombres.

C R C 575—1 caj. 98 piezas madrás.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto.

1911.sb.28.

José B. Gomensoro

Arpillera con avería

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL MIÉRCOLES 30 de Setiembre, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd Inglés, y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

140 piezas (más ó menos), arpillera 10 1/2, sin averías.

Venta sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega y pago, el día siguiente.

1921-sbr.25.

José B. Gomensoro

390 cajones pasas de uva Por avería

Frente al Depósito Artigas, calle Zabala

El jueves 1.o de Octubre á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura con intervención de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

R C—166 cajones pasas de uva.

F C—224 cajones pasas de uva.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto.

1950-St-29.

José B. Gomensoro

14 carneros Rambouillet

procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar

El remate se efectuará en el local calle Juan C. Gómez esquina 25 de Agosto.

EL VIERNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden y cuenta del señor Benjamín Nasar.

14 carneros padres sangre pura Rambouillet, entre ellos algunos especiales de la reserva y alta reserva, sumamente lanudos y de peso extraordinario, pues ya han pasado de 15 kilos los reproductores de esta cabaña, lo que es excepcional.

A recibir en el acto. 1932sbr26.

José B. Gomensoro

La casa de altos calle del Cerrito números 243 y 245, entre Treinta y Tres y Misiones. — Posición excepcional. — Venta en la misma.

EL LUNES 5 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por partición de bienes:

Esta casa que se compone de un almacén en los bajos, y la casa de altos con 9 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 9 metros 66 de frente por 19 metros 18 de fondo. Linda con la Oficina de Impuestos Directos y con los señores Taranco y Ca.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1931-sbr.26.

Mendoza Garibay

El domingo 4 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Muy importante y atrayente para poco capital y subido interés.

Alquiler seguro y permanente

Preciosa adquisición de cuatro casitas de reciente construcción, con las mayores comodidades muy hábilmente distribuidas, en posición centralísimo.

Calle La Paz núms. 47, 47a, 49 y 49a entre Piedad y Minas

Señal [illegible] condiciones liberales. Solo una [illegible] siguientes á uno y dos años, con [illegible] del 7 por ciento anual.

Léanse los pormenores, que son interesantes:

LA CASA CALLE LA PAZ núm. 47, consta de una sala, dormitorio y comedor; claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, W. C.: 2.o patio de más de 20 m. c. y altillo espacioso: ambos patios con mosaico, cañerías de gas y aguas corrientes: lavabos, tanques, instalación de luz eléctrica, algibe modelo de 60 metros cúbicos, ventiladores en todas las piezas; zócalo de dos metros de altura: pinturas al óleo, frisos mayólica, celosías, y por último, un precioso frente imitación, de arquitectura elegante.

LA CASA núm. 47a, consta de cuatro piezas espaciosas, 2 cocinas, cuarto de baño con W. C., cañería de aguas corrientes, cañería de bomba para sacar agua del algibe, patio mosaico, etc., etc.

LAS CASAS números 49 y 49a, son de igual construcción y comodidades, pero no tienen algibe. Muchos detalles dejamos por mencionar, prefiriendo que los interesados visiten las casas.

El actual propietario se reserva á su beneficio los arrimos á cobrar hasta la altura de seis metros del nivel de la calle.

Esta reserva se extiende á las cuatro casas.

El caño maestro tiene comunicación por el número 47a, cuya servidumbre hará extensiva el que la compre á las demás casas.

Producen actualmente:

26 pesos la casa número 47, por un año.

25 pesos la casa número 47a, id id id.

26 pesos la casa número 49, hasta el 21 de Diciembre de 1909. (Si el comprador lo deseara, se tratará de anular el compromiso).

TÍTULOS GARANTIDOS. — El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña: 200 pesos por cada propiedad.

Por más datos, á mi oficina, Misiones núm. 180. 1915.sbr.25.

Mendoza Garibay

El domingo 4 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

De un hermoso terreno.

Calle Uruguay

Entre ARENAL GRANDE Y REPÚBLICA, distante cuadra y media de la CALLE SIERRA.

Mide 20 metros de frente por 79 metros de fondo. Area: 1.580 metros cuadrados.

Empedrado pago.

La posición excepcional de este espléndido terreno, excusa toda ponderación; sólo basta mencionar la calle, unido al gran aliciente de la enorme edificación que allí se opera, para interesar al público.

Como se vé, por sus notables dimensiones se adapta para muchos aplicaciones industriales ó fabriles, pues es raro que salga á la venta un solar tan bien conformado como éste que se me autoriza para vender.

AL MEJOR POSTOR y al contado, pudiéndose admitir una entrega de 1.000 pesos y el resto pagadero en 50 mensualidades, sin interés.

El cartel fijado en el mismo indica la ubicación.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Misiones núm. 180.

1916-sbr.25.

Luis A. Caprario

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Pérez, dictado en los autos sucesorios de doña Carlota Salvareza de Fazzio, y por partición de herencia.

El sábado 3 de Octubre á las 5 de la tarde.—Procederé al remate de un hermoso y valioso solar situado en la ciudad vieja, calle Recinto lindando con los modernos y valiosos edificios señalados con los números 41 y 49, inmediato á la esquina Maciel. Area 13 m: 40 de frente por 37 m. 86 de fondo. Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda y cerco todo pago. Base de venta muy baja 8 $ metro. Títulos garantidos, buenos; los interesados pueden verlos en el Juzgado calle Rincón número 63 á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El comprador consignará 300 pesos.

El remate se efectuará en el mismo solar. Más informes ver al rematador en la Escribanía de don Luis Rossi, calle Juncal número 92. Núm. 1919.

Justo R. Pelayo

Judicial

Gran casa en La Paz

El 16 de Octubre próximo venderé en almoneda pública la propiedad situada en el pueblo de «La Paz» y en la calle Libertad números 21, 23 y 25 y que consta de 7 piezas de material de azotea con tirantería de madera dura, y 9 piezas de material con techo de zinc, 2 cocinas, 1 letrina, 1 algibe, 1 pozo de material, 3 patios con pisos de baldosas y adoquines, puede producir de 25 á 30 pesos de renta mensual.

El tren eléctrico irá dentro de brevísimo tiempo á «La Paz».

Este bien se vende de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en el juicio caratulado sucesión de don José Mancini, incidente sobre observaciones al inventario promovido por doña María Josefa Partiglione, se hace saber: que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de dos solares de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situados en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, manzana M., compuesto, el primero, de diez metros seiscientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle de la Libertad, por treinta y ocho metros seiscientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, que linda, por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho,—por el Sud con solar esquina de don Pedro Laserre y por el Norte con don Basilio Lambardini, y el segundo compuesto de igual área que el anterior, lindando: por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho y por el Norte con el propio comprador don José Manel ó Mancini.—Las propiedades mencionadas se encuentran aforadas para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de ochocientos pesos, según planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como que el mejor postor deberá oblar el quince por ciento del producido de venta, en garantía de su oferta. —Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 139, á disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 21 de 1908.—Avelino Barbot, actuario. 1944-sbr.29.

Victorica y Muiños

De espléndidas mulas Potros yeguas, etc.

70 animales en venta

El domingo 4 de Octubre á la 1 y 1/2 de la tarde, (sin esperar á nadie) venderemos en los Corrales de Cambá, un gran lote de animales de tiro y de andar procedentes de Soriano y Paysandú, y un Poney, manso, de niño.

Hay mulas de gran alzada

Ya saben que nosotros vendemos sin retirar lote, por lo que den.

Empezaremos á la 1 y media en punto, pues hay mucho que vender.

Pedimos puntualidad á los interesados. 1953-set.29.

Julio R. Alvarez

De dos casitas bajas

Recién construidas á la moderna

En la calle Salsipuedes números 14 y 16 entre las calles Carmen y Cerro Largo. -- Pasa por su frente el tren de la Transatlántica números 10 y 11, y por la calle Carmen La Comercial.

A una cuadra de la calle 18 de Julio

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 de la tarde, en sus ubicaciones, venderé á la más alta oferta las propiedades mencionadas.

Cada una está edificada en 10 metros de frente por 20 metros de fondo, tienen 4 piezas, cocina, W. C., cuarto de sirvientes, 2 patios, luz eléctrica y demás comodidades, claraboya corrediza, materiales de primer orden. Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación: 200 pesos.

Las casas pueden visitarse.

Títulos: Escribanía Botta, 18 de Julio y Gaboto.

1865-sbr.18.

Julio R. Alvarez

En Maroñas

A 50 meses de plazo sin interés

14 solares de terreno con frente al camino de Goes y con frente al Hipódromo.

Solares que han quedado por vender de la quinta del doctor Manuel Quintela.—Tienen por sus frentes las dos líneas de tranvías eléctricos.—La valorización de estos terrenos consiste en lo inmediato del Hipódromo, que es el punto de cita de la gente de buen tono.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á pagar en 50 mensualidades estos lindos solares de terreno.

Nadie falte á comprar un lindo solar en un punto más alto y sano de los alrededores.

El que quiera pagar al contado tendrá un descuento de 20 por ciento.

Cada comprador dará 20 pesos en garantía de su oferta. Por planos, en mi escritorio: Misiones 122 Núm. 1946-st. 29.

José R. Muiños

Judicial

¡Tres remates en un día!

Casas y terrenos en posiciones soberbias

¡Tasaciones bajísimas!

¡VERDADERAS PICHINCHAS!

Agraciada 507 y 509

Orillas del Plata 187

Calle Justicia

Recomiendo estos remates á los que tengan dinero sin colocar pués tanto las casas como el terreno representan una verdadera pichincha.

La casa Agraciada 507 y 509 se venderá á las 3 de la tarde: la de la calle Orillas del Plata 187 á las 4; y el terreno de la calle Justicia á las 4 1/2.

Todo, el 8 de Octubre en venta Judicial.

Lease el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Octubre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José R. Muiños, con asistencia del Actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de las siguientes propiedades: 1.o A las tres de la tarde, la finca situada en esta ciudad, jurisdicción del Arroyo Seco, calle Agraciada números 507 y 509 y el terreno en que está construída, compuesto de 332 metros 7 decímetros cuadrados, con 8 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada números 507 y 509.—lindando por el Norte con don Juan Francisco Pérez; por el Sud con don Julián Pérez y por el Este con el señor don Octario Lapido.—Ha sido tasada en la suma de pesos 4.590.70 centésimos. 2.o A las 4 de la tarde, dos fracciones de terreno contiguas con el edificio que contienen, situadas en la manzana número 95 de esta Nueva Ciudad, compuesta la primera de 10 metros 730 milímetros de frente al Norte sobre la calle De Orillas del Plata y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con el solar número 4; por el Este con el número 6 y por el fondo con doña Josefa y don Ramón Sagrá; la segunda fracción se compone de 7 metros 183 milímetros en el costado Este, é igual extensión al Oeste; por el Sud mide 10 metros 308 milímetros, y por el Norte tiene 10 m. 308 milímetros, que lindan con la fracción antes descripta.—Han sido tasados en la suma de pesos 7.093.00.—y 3.o A las 4 y media de la tarde, el solar de terreno número 1 del plano del ingeniero don Antonio R. Benvenuto, de fecha de Abril de 1900, situado dicho terreno en la Novísima Ciudad de esta capital, á inmediaciones de la Cárcel Penitenciaría, antiguo Barrio del Retiro, compuesto de una extensión superficial de 432 metros 83 decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Este, sobre la calle de Justicia, por 42 metros de fondo al Oeste. Ha sido tasado en la suma de pesos 1.528.18 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Feliciano País.—Montevideo, Setiembre 21 de 1908.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Un cartel de nuestra casa indicará las propiedades en venta, cuyas tasaciones bajísimas recomendamos.

Por más datos, ocurrase á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257.

1891-sbr.22.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Soberbios 120 solares

Pagaderos en

60 mensualidades 60

En la calle Larrañaga

Esquina Monte Caseros

Los mejores, los más lindos y los de más porvenir

Venta liberal

Sin base, á cualquier precio, por total liquidación.

TODOS DEBEN SER PROPIETARIOS

Nadie debe pagar ya alquiler

Aprovechen esta única ocasión en la cual pueden comprarse un precioso terreno, pagadero con una insignificancia mensual, ahorrada en cualquier gasto supérfluo de la vida.

Vayan todos, visiten estos terrenos

Y se convencerán, que no hay nada más hermoso, ni que ofrezca á la vista del observador un conjunto más interesante.

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde, venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

120 SOLARES

Con frente á la calle Larrañaga esquina Monte Caseros, distantes una cuadra de la calle 18 de Julio y del eléctrico, conteniendo grandes y valiosas plantaciones de hortalizas, arboledas frutales y muchas otras mejoras que visitándolos se pueden apreciar debidamente.

Hay lotes de áreas pequeñas, de modo que hasta el más desheredado de la fortuna puede constituirse propietario, gracias al espíritu liberal de esta institución, y otros mayores, como para jardines, etc.

La ubicación de todos estos terrenos no puede ser más atrayente, con vista al mar, pues desde ellos ve usted el puerto, y dominando todos nuestros pintorescos alrededores.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiarlos y presentarlos como los más lindos y convenientes. Por otra parte, todos sabemos que el Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á sus compradores de tierras un caudal de garantías y beneficios, y que todos los que le han comprado terrenos han ganado dinero.

Fíjense bien que estos terrenos tienen precisamente frente á la gran calle Larrañaga, que es la cintura de la ciudad de Montevideo, la más elevada y frente también al camino Monte Caseros, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio y del eléctrico.

Pidan planos y al remate todo el mundo y cómprense un solar, que cuando concluyan de pagarlo valdrá cuatro veces más.

Punto de reunión, Larrañaga esquina 8 de Octubre, donde estará una banda de música.

Por cada lote darán de garantía una mensualidad.

Por más informes, Plaza Independencia 79. 1904-sbr.23.

Corvera y Peralta Martínez

Judicial

Campo en Corrientes

En Paso de los Libres

5400 hectáreas en 6 lotes

El histórico campo llamado «Yatay», señalado en el mapa oficial de la Provincia á nombre de Víctor Olvero. A una legua al norte de la ciudad de Libres, lindando con el éjido, frente á la ciudad de Uruguayana y próximo al Río Uruguay; cruzado por el Ferro Carril Nord Este Argentino, en un trayecto de 8 kilómetros, con casilla separada en el campo mismo, distante horas de esta capital por el Ferry-boat. Orden del Sr. Juez Dr. Pico, Secretaría de Gonzalez, en juicio seguido por D. Ricardo A. Norton. En 5 lotes de 1.000 hectáreas cada uno y uno de 400 hectáreas. Base pesos 33/la hectárea.

EL MIÉRCOLES 14 de Octubre á las 3 p. m., en nuestra casa 318 San Martín 326, (Buenos Aires).

Es de superior calidad, con abundantes pastos tiernos y tierra negra apta para agricultura, tanto que el vecindario de Libres tiene solicitado del gobierno lo adquiera para fundar una colonia modelo. Tiene buenas aguadas naturales y permanentes montes de ñandubay y espinillo, canteras de pedregullo y piedras para veredas, adoquines y construcciones; está alambrado y dividido y tiene poblaciones. Está disponible y puede ocuparse en seguida. Linda al Sud con el gran arroyo Yatay que lo separa del éjido de Libres, al Oeste el arroyo Curuzú al Este el arroyo y cañada Herrera ó Curuzú Pucú y al Norte con las propiedades de los Srs. D. Juan de Dios Veron, D. Adrián Echevarria y Sucesión de Figueredo. Títulos perfectos. Escrituras en Buenos Aires, Seña 8 o/o Comisión 2 o/o.

1858.v.2 Oct.

ALMONEDA

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, y con la asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en pública almoneda de los derechos hereditarios á la sexta parte proindivisa de la testamentaria de don Francisco de Paula Cabrera. Los bienes de esta testamentaria son: 1.o El solar de terreno y el edificio en él construido, señalado con el núm. 3 de la manzana núm. 5 del Cuartel 4 de la ciudad de San José, con 32 metros 642 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo y 36 metros 78 milímetros también de frente al Norte á la calle Larrañaga. 2.o El solar núm. 5 de la manzana núm. 22 del 1.o Cuartel de la ciudad de San José con 22 metros 82 centímetros de frente al Sud sobre la calle Yaguaron, por 39 metros 80 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Artigas. 3.o Tres fincas ubicadas en esta ciudad de Montevideo y el terreno en que están construidas compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 133 y 135 por 21 metros 57 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Dayman núms. 250, 252, 254 y 256, lindando por Este y Sud con don José Terribo y 4.o El terreno y edificio situado en esta ciudad compuesto de 8 mts. 356 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel núm. 129, por 21 metros 31 centímetros de fondo al Oeste que linda con don Rafael Marta; por el Norte con doña Petrona Alvarez y por el Sud con don Fermín Ordoñez. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 3300 pesos; que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cargo del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ricardo R. Fernandez.—Montevideo, Setiembre 25 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1929-oct16.

Francisco Piria

El domingo próximo 4 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

EN LA AGUADA

Barrio Samuel Lafone

16 solares chicos

Pagaderos á 6, 8 y 10 ps. mensuales

12 solares más grandes

A pagar 12, 15 y 18 pesos por mes

3 grandes lotes

Aparentes para fábricas

Se venderán en 60 mensualidades

Los solares indicados dan frente á las calles Córdoba, Corrientes, Santa Fé, Zapicán, Melo, Martín García, Fraga y al

CAMINO MILLAN

Todos con empedrado pago.

Tranvía eléctrico en los mismos terrenos.

Ubicados en el riñón de la Aguada, el centro fabril y comercial de Montevideo y que está llamado á un porvenir colosal é inmediato; á una cuadra de Agraciada, lindando con la Academia Militar y á tres cuadras del Palacio Legislativo y de la Facultad de Medicina.

Hay actualmente mas de

200 edificios hechos y en construcción

este es el mayor elogio que puede hacerse de los solares que se venderán.

Al que edifique se le darán grandes facilidades

Títulos de primer orden. Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Los que abonen al contado tendrán un descuento de

25 POR CIENTO

No falten el Domingo próximo 4 de Octubre á las 3 de la tarde.

Por datos y planos ocurrir á «La Industrial» Cerrito 134. 1952-28-st.v-4 oc.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 4 de Octubre

A las 3 y 1/2 de la tarde

¡A 36 MESES DE PLAZO SIN INTERES!

Por orden del Banco Español y Río de la Plata:

¡16 preciosos solares 16!

En el corazón de la Ciudad Nueva (Cordón). ¡Localidad central, de gran porvenir y activo progreso!

Sobre calles de indiscutible importancia

Como las de:

Carmen,

Joaquín Requena,

Cerro Largo

y Salsipuedes

Sobre estas 2 calles una linda esquina

Frente á la grandiosa estación central que está construyendo, y muy adelantada la Sociedad Comercial de Montevideo.—Rodeados de buena edificación, y con eléctricos de la Comercial y La Transatlántica por sus frentes.

¡Algo excepcional como ubicación—á una cuadra de la Avenida 18 de Julio;—Con áreas muy convenientes y proporcionadas y con porvenir de inmediato!—

Estos lindos y centrales terrenos, no necesitan reclame, y la mejor forma para convencerse de la verdad de esta afirmación, es visitarlos, examinarlos, y luego darse cuenta, de que el adquirir á 36 meses de plazo, sin interés, un solar en una posición tan central del Cordón, en condiciones tan liberales, es hacerse propietario en una localidad, en donde el progreso es un hecho como lo comprueba la importancia que les dá la Gran Estación de Eléctricos de la Comercial, y en donde construir casitas, es colocar bien el capital con seguro interés, pues, todo el personal de esta Compañía por su propia conveniencia, serán los inquilinos obligados.

Los solares tienen empedrados pagos.

Todo comprador consignará una mensualidad en el acto de caer el martillo.

Tendrá la rebaja del 15 o/o los compradores que quieran escriturar al contado.

3 tablerones fijados sobre las calles Carmen, Salsipuedes y Cerro Largo, indicarán la importante ubicación donde se rematarán estos lindos solares.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

St.14.v.4.Obre.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO DEL CAMINO MILLAN!! A 20 METROS DEL Dr. RAFFO Y ENTRE ESTE IMPORTANTE CAMINO Y EL ALEGRE SAYAGO, PRÓXIMOS A LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y DE LAS QUINTAS DE MANE, STARICO, CROSTA, GARCIA LAGOS, PEREYRA, BALFARDA Y OTRAS.

Con frentes al Camino Millán y á una hermosa calle de 17 metros, que resulta una verdadera Avenida.

¡Paraje de gran porvenir; donde día á día se construyen edificios.

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡A 36 meses de plazo SIN INTERÉS!!

VENTA LIBERAL!

¡26 espléndidos solares y una hermosa quinta, con gran casa de material, cómoda y en perfecto estado! Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, y pagaderos en 36 mensualidades, sin interés, estos 27 espléndidos lotes, entre los cuales hay una buena quinta con un buen edificio de material, con 9 hermosas piezas habitaciones y todas las comodidades modernas, apartamentos para el servicio, caballeriza y gran cochera, piezas para peones, cocina, gallinero, etc. La quinta la forma un hermoso parque inglés con toda clase de plantas, frutales, forestales y de sombra.

Las áreas de estos lindos 27 lotes, son sumamente convenientes: hay chicos y grandes, muy proporcionadas y muy aparentes para pequeñas quintitas, por tener la mayor parte de ellos su arboleda formada.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, al caer el martillo.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 15 por ciento.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos fijará su ubicación.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 194. 1927-sbr.26.

Antonio S. Zorrilla

¡En Larrañaga y Monte Caseros!

¡¡2.° remate liquidación!!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

¡A 60 meses de plazo!

Por orden del "Banco de Cobranzas Locación y Anticipos".

Próximos á la calle 8 de Octubre (AL NORTE)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir. Areas muy proporcionadas.

La ubicación de estos espléndidos solares es soberbia, por quedar frente al alegre Camino Larrañaga, verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximo á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares, que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá, á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas, que pueden tomar los interesados, los dejará en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate, que sólo dista 150 metros de este punto.

¡¡Apróntarse para hacerse propietarios en una paraje lindo, higiénico y de gran porvenir!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo, como garantía por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA, CALLE RINCON No. 87

Hoy miércoles 30 de Setiembre y viernes 2 de Octubre

A la una en punto

Gran surtido de mercaderías para la estación de verano.

AL MISMO TIEMPO

Importante surtido de mantas, ponchos y carpetas.

1937-sb-27

Un tablero colocado sobre el Camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones número 194.

1880-sbr.20.

Remate de Haciendas

De Don ENRIQUE NEWTON

En Conchillas Depto. de Colonia

Ha sido transferido para el 15 de Noviembre de 1908

Próximamente detalles. — Por informes ocúrrase personalmente ó por carta á

Ponce de León y Dutra

RONDEAU N.° 173—MONTEVIDEO

1760.

Alejandro Montautti

Judicial

De dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen y que se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos del intestado Martín Saliche, se hace saber al público que el martillero don Alejandro Montautti asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m. de dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, señalados con los núms. 17 y 18 de la manzana letra D. del Barrio José Pedro Ramírez, compuestos de quinientos quince metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, con diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Juan L. Cuestas, por treinta metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 14; por el Este con el solar 16 y por el Oeste con el solar 19. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de trescientos cincuenta pesos á que asciende el aforo inmobiliario; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicación. Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de los materiales de construcción existentes en el mismo terreno.—Montevideo, Setiembre 15 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1834st17.

Gran remate anual DE HACIENDAS

Marca J-B

En la estancia "Campana"

De don Tomás Bell

El 25 de Octubre de 1908

Siguiendo la práctica establecida de rematar anualmente en el mismo establecimiento todos los ganados á venderse en el año se realizará en la fecha indicada el remate anual correspondiente á 1908 de los selectos productos de

Estancia "Campana" y Cabaña "Recreo"

Vacas, vaquillonas y toros puros de raza Durham y Hereford, carneros Lincoln, yeguas y potros Clydesdale y Yorkshire, cerdos Middle White Yorkshire, etc., etc.

Próximamente detalles. Por informes, ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida Rondeau 173.—Montevideo.

núm.1656-v.25.Oct.

A. B. Larriera

IMPORTANTE REMATE

Del terreno esquina, Burgues y 2.a Rivera

¡36.331 metros cuadrados!

El Domingo 4 de Octubre de 1908

A las 4 p. m., en el terreno

El día indicado (Domingo 4 de Octubre próximo á las 4 en punto), venderé en remate público, por cuenta y orden de la Comisión Directiva de la Sociedad «Progreso Urbano» — al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado en el momento de la escrituración, la importante fracción de terreno ubicada en la esquina del Camino de Burgues y 2.a Rivera, compuesta de 3 hectáreas 63 áreas y 31 centiáreas, lindando al Norte con la calle 2.a Rivera; al Sud con don Nicolás Reinoso, don Domingo Cosio y don Casimiro Caldas; al Este con el Camino de Burgues, y al Oeste con doña Manuela Alvez Seña y don Olegario Nava.

Con los tres edificios que contiene, arrendados sin contrato, el empedrado la vereda y los cercos por todos sus lados.

Los trenes de La Comercial números 42 y 43 pasan por Burgues y 2.a Rivera.

Títulos garantidos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía del mejor postor: 1.000 pesos.

Por carteles, planos y demás detalles al Martillero, Colonia 237, Teléfono Montevideo 1920, Central.

1897. 11 oct.